

2016



LICENCIATURA EN MUSICA

Síntesis del Proyecto Educativo
del Programa (PEP) abril 2016

Tabla de contenido

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA	4
RESEÑA HISTORICA DEL PROGRAMA.....	6
PERTINENCIA Y PROPOSITOS DEL PROGRAMA	7

Objetivos del Programa de Licenciatura en Música	7
Perfiles de Aspirantes y egresados.....	8
Horizonte institucional del programa	9
ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR.....	9
Lineamientos generales	9
Desarrollo curricular	17
Estrategias de Flexibilización en el Programa.....	17
Flexibilidad en los ciclos de formación	18
Flexibilidad en los espacios académicos	18
Flexibilidad en los créditos académicos.....	19
Flexibilidad en las posibilidades de aprendizaje y maneras de aprender.....	19
Estrategias pedagógicas	19
Escenarios formativos.....	21
ARTICULACIÓN CON EL MEDIO.....	21
Relaciones interinstitucionales	21
Prácticas	23
Investigación	25
Información Institucional.....	25
Formación Investigativa y uso de herramientas tecnológicas.....	28
Grupos de Investigación.....	29
Productos de Investigación.....	31
Egresados	31
APOYO A LA GESTION DEL CURRICULO.....	33
Organización administrativa	33
Docentes.....	35
Normatividad y planta docente del programa.....	35
Desarrollo profesoral, estímulos a la docencia y evaluación.....	38
Vinculación de planta docente.....	39
Plan de formación docente.....	41
Recursos Físicos Y De Apoyo A La Docencia.....	41
Recursos Bibliográficos y de Hemeroteca.....	41
Recursos logísticos	46
Tecnologías informáticas al servicio de la docencia	48
Otros Recursos Educativos	50

Producción Audiovisual.....	50
INFRAESTRUCTURA FÍSICA	52
Infraestructura Física general de la UPN.....	52
Infraestructura al servicio del programa.....	54

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Tabla 1. Datos generales del programa

DATOS BÁSICOS				
Facultad	Bellas Artes			
Departamento	Educación Musical			
Programa	Licenciatura en Música.			
Título que otorga	Licenciado en Música.			
Sede	Tiene dirección			
Programa en extensión	Si		No	X
Nivel del programa	Pregrado	X	Postgrado	
Metodología	Presencial	X	Otra	
Programa Acreditado por CNA	Si		No	X
Área de conocimiento principal	Educación			
Duración - Semestres	10			
Código SNIES	146			
No. de créditos Académicos	170			
Jornada	Diurna	X	Otra	
Modalidad	Presencial			

Año Iniciación act. docentes	2000
------------------------------	------

APROBACIONES PARA SU CREACIÓN

Norma interna creación	No.	020	Fecha	1999
Acuerdo Consejo Superior				

REGISTRO CALIFICADO VIGENTE

Resolución MEN No.	4598
Fecha de expedición: (en caso que la Resolución diga “vigencia a partir de” por favor incluir la información)	Expedido: 10 de junio de 2010 Vigencia desde: 10 de junio de 2010 hasta el 09 de junio de 2017
Vigencia del registro (cantidad de años)	Siete años
Fecha de vencimiento (día/mes/año)	09 de junio de 2017

ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD

Resolución MEN No.	NO A PLICA
Fecha de expedición: (en caso que la Resolución diga “vigencia a partir de” por favor incluir la información)	NO APLICA
Vigencia de la acreditación (Años)	No aplica
Fecha de vencimiento (día/mes/año)	No aplica

DATOS ADICIONALES

Coordinador(a) del Programa	Javier Riveros Castillo
Ubicación (ciudad y dirección del programa)	Bogotá, calle 78 No. 9 – 92

Teléfono (del programa)	(571) 5941894 ext. 667
Correo electrónico (del programa y coordinación)	dem@pedagogica.edu.co ;
	coordinacionmusica@pedagogica.edu.co
Número de estudiantes total actual	451
Número de docentes total actual	87
Periodicidad de admisión	Semestral

RESEÑA HISTORICA DEL PROGRAMA

El programa de música cuenta con una trayectoria cercana a los 45 años a través de los cuales alrededor de 1.300 graduados han contribuido con calidad y pertinencia a la generación de nuevos programas profesionales en música, al desarrollo y transformación de la educación musical y a la definición de planes y proyectos que derivan en políticas públicas para el sector musical del país. Mediante el acuerdo 020 de 1999 emitido por el Consejo Superior se adopta el nombre de Licenciatura en Música, con una duración de diez (10) semestre y un total de 170 créditos; se ofrece en modalidad académica presencial en jornada diurna. La Licenciatura en Música renovó el registro calificado mediante resolución 4598 del 10 de junio de año 2010.

Desde la obtención de la renovación de registro en junio de 2010, existe un equipo de docentes y estudiantes denominado comité de autoevaluación que mantiene una agenda de reuniones en las que se discuten aspectos curriculares del programa. De este trabajo en equipo se produce en el año 2013 el primer informe de autoevaluación que da cuenta de la implementación del programa durante los tres primeros años luego de la renovación curricular que modificó, entre otros aspectos, el enfoque interdisciplinar con la creación de seminarios, tales como, Discursos del Arte y lo Artístico, los Interludios que son espacios académicos del ambiente de formación interdisciplinar y flexible y se estructuran como

complemento y profundización a la formación disciplinar, pedagógica e investigativa, los seminarios pedagógicos en donde se encuentran estudiantes de las tres licenciaturas y se tematizan contenidos relacionados con: el ser docente en artes y la educación artística en contexto. Así mismo, este proceso de renovación curricular modificó los cinco énfasis existentes a dos profundizaciones en el nuevo programa: Educación Musical y Dirección de Conjuntos.

El trabajo de revisión a la malla curricular y su relación con el contexto socio cultural de nuestros egresados, ha permitido que, en los últimos tres años desde el Comité Curricular, el Comité de Autoevaluación, el Consejo de Departamento, las reuniones de área y reuniones generales de profesores, se discuta la pertinencia de la estructura curricular en términos de flexibilidad, integralidad e interdisciplinariedad.

Durante los seis años luego de la renovación curricular hemos avanzado en la consolidación de una propuesta curricular acorde con las necesidades del país, en términos de educación musical. Es así como, por ejemplo, en las prácticas docentes que cursan nuestros estudiantes en el ciclo de profundización, se han diversificado los escenarios de práctica haciendo énfasis en cuatro líneas diferentes: Primera infancia, Discapacidad, Escenarios comunitarios y Escenarios disciplinares musicales. En cada uno de ellos la educación musical cumple un propósito diferente y encamina al estudiante a su elección del perfil profesional en el que se va a desempeñar.

Por otro lado, se han encontrado fortalezas que se evidencian en la práctica artística de los estudiantes, en la activa participación en la circulación musical del país y la región, así como en la formación de pensamiento crítico frente a las políticas y a los modelos educativos.

PERTINENCIA Y PROPOSITOS DEL PROGRAMA

Objetivos del Programa de Licenciatura en Música

- Reconocer diversas formas de producción de conocimiento pedagógico, didáctico y específico musical, mediante la investigación, reflexión, construcción y

configuración de relaciones dialógicas académicas, tradicionales y emergentes, para formar Licenciados en Música comprometidos con las realidades educativas y políticas del país.

- Colaborar activamente en la transformación de políticas educativas y culturales del país y en el fomento de la música como un espacio de reconciliación y construcción de tejido social.
- Integrar nuevos sujetos históricos, éticos, políticos, líderes y gestores de alternativas a variados contextos socio - educativos, que promuevan significativamente la renovación de la educación musical en Colombia, de cara a los cambios tecnológicos, políticos y culturales.
- Formar profesionales creativos y proactivos en el campo de la enseñanza de la música, con altos niveles de calidad tanto específico musical como disciplinar pedagógica.

Perfiles de Aspirantes y egresados

La Universidad Pedagógica Nacional tiene el compromiso social de [...] *formar seres humanos, en tanto personas y maestros, profesionales de la educación y actores educativos al servicio de la nación y del mundo, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y para toda la población en sus múltiples manifestaciones de diversidad*¹. La Licenciatura responde con el compromiso de ofrecer a los jóvenes colombianos una educación profesional de calidad para todos los sectores educativos nacionales e internacionales.

En este sentido, se asume un aspirante a estudiante de la Licenciatura que esté en capacidad de interpretar adecuadamente un instrumento musical; de desarrollar habilidades y destrezas para el estudio de la música y la pedagogía como disciplinas académicas.

¹ Misión de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. <http://www.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=52>. Recuperado el 16 – 04 - 2016

El profesional egresado de la Licenciatura en Música se reconoce como un ser ético, comprometido, creativo, un pedagogo más allá del aula, un nuevo sujeto histórico, líder y gestor de alternativas y de cambios en los niveles formal, educación terciaria e informal.

Es experto en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la música. Tiene como impronta la recursividad, manejo y dominio de los campos de sus saberes, ubicados en los discursos contemporáneos de las artes, la pedagogía y la cultura; se sirve de didácticas, metodologías y recursos adecuados desde el saber, la imaginación, la intuición y las tecnologías de base y de punta. Se encuentra preparado para liderar procesos en todos los escenarios educativos, reconociendo las características del contexto cultural y social en el que se desempeña y con una visión amplia de país.

Horizonte institucional del programa

Misión: La Licenciatura en Música tiene como eje misional formar profesionales de la educación en los saberes musicales desde una perspectiva ética, humanística y estética, respondiendo por la formación de ciudadanos autónomos en razón de su capacidad de liderazgo, cualificación e idoneidad pedagógica y un sentido de compromiso por el arte y la cultura desde una posición holística.

Visión: Los profesionales formados en la Licenciatura en Música serán capaces de liderar la educación musical en el país, al estar en capacidad de implementar, fortalecer, transformar y contribuir a la formulación de políticas educativas para las artes y la cultura, con propuestas innovadoras y creativas, basadas en la investigación pedagógico-musical, que respondan a las exigencias sociales y culturales del momento histórico.

ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR

Lineamientos generales

El programa ha buscado situarse en diálogo franco con las realidades emergentes en el complejo y cambiante panorama cultural del país con el objetivo de aumentar el capital cultural disponible para las transacciones simbólicas que el arte permite agenciar. En cada momento histórico, a lo largo de sus décadas de funcionamiento, ha procurado formar seres humanos que planteen alternativas creativas a las exigencias y demandas de un país asediado

por conflictos sociales que han minando su capacidad de generación de recursos para atender con equidad y justicia las necesidades de sus miembros. En ese sentido la apuesta formativa de la Licenciatura en Música, que emerge de la práctica musical y sus características propias, se decanta por un diseño curricular que permite al estudiante adentrarse con responsabilidad en el campo de la educación musical, entendiendo campo en el sentido de Bourdieu, como “ (...) un espacio específico en donde suceden una serie de interacciones (...) un sistema particular de relaciones objetivas que pueden ser de alianza o conflicto, de concurrencia o de cooperación entre posiciones diferentes, socialmente definidas e instituidas...” (Moreno y Ramírez: 2003, p.16, citado por Fortich y Moreno, 2012, p.47)². A partir de esta noción, se reconoce la necesidad de pensar la educación musical y la práctica artística y pedagógica relacionamente, donde agentes o instituciones, por su situación en la trama vinculante, definen el universo de posibilidades de acción. Esta perspectiva, que reconoce que hay luchas de poder por la legitimidad de las posiciones, permite entender el carácter político del trabajo educativo y artístico y la importancia de relacionarse en diversos niveles (con el estado, la sociedad civil, el sistema educativo, la institucionalidad artística, las organizaciones sociales, entre otros) al orientar las decisiones curriculares y todo lo atinente a la docencia, la investigación y la gestión.

Otra razón de peso sobre la que gravita la existencia del programa y su pertinencia está del lado de la necesidad de refinar la conciencia de las cualidades estéticas presentes en el arte y la vida (Eisner, 2002)³. En efecto, se considera fundamental aprender a usar diferentes marcos estéticos para *escuchar la realidad*, ya que permite cultivar la capacidad de penetración, sensibilidad e inteligencia para forjar el mundo como un objeto de percepción disfrutable, con los corolarios de cuidado de la vida, de sí y de los otros. La pluralidad de escenarios de formación, prácticas y experiencias musicales que convergen en el currículo, por las que el estudiante puede transitar conforme a sus intereses, estimula su capacidad de agencia, invitándolo a transformar sus ideas, sentimientos, imágenes y sensaciones mediante formas artísticas y en el ejercicio de la reflexión educativa y la acción docente.

² Fortich Navarro, Mónica Patricia y Moreno Durán, Álvaro (2012). Elementos de la teoría de los campos de Pierre Bourdieu para una aproximación al derecho en América Latina: consideraciones previas. Revista Verba y Uris 27 Enero-Junio de 2012. Universidad Libre, Bogotá.

³ Eisner, Elliot W. (2002). La escuela que necesitamos. Ensayos personales. Amorrortu, Buenos Aires.

El mundo actitudinal que promueve y cultiva la licenciatura mediante la inmersión en las tradiciones educativas generales y los mundos de la educación musical en particular, potencian “(...) la voluntad de imaginar posibilidades que hoy no existen, pero que podrían existir; el deseo de explorar la ambigüedad, de estar dispuesto a evitar una conclusión prematura en la búsqueda de resoluciones, y la capacidad de reconocer y aceptar las múltiples perspectivas...” (Eisner, 2002, p.145). En ese sentido, una de las fortalezas fundamentales – que definen la posición del programa en el conjunto de la oferta educativa del país– tiene que ver con el reconocimiento de que la labor del músico desemboca, en nuestro contexto, casi inexorablemente en la educación. Mientras los programas de música de otras universidades insisten en orientar sus esfuerzos priorizando el ejercicio artístico, el programa de Licenciatura en Música de la UPN perfila sus egresados como baluartes del reconocimiento de la multiplicidad, heterogeneidad y riqueza del patrimonio cultural disponible en uno de los ecosistemas musicales más ricos del mundo, desde la formación docente. En este sentido, el programa se ha impuesto la obligación de crear escenarios para el diálogo sobre la política pública mediante el intercambio permanente y fluido con planes y programas de los Ministerios de Educación y Cultura, siendo considerado un interlocutor válido y un socio estratégico fundamental en la formulación, diseño y evaluación en esta materia.

La formación humanística, el conocimiento de la pluralidad epistémica que caracteriza el mundo sonoro del país, la incorporación de lo mejor de las teorías y prácticas de formación musical en el mundo y la apertura a los emergentes campos de acción del músico-docente, son fundamentales en la estructura académica. Este panorama, aunado a la práctica pedagógica, que se considera un eje fundamental y se profundiza a lo largo de todo el trayecto formativo, hace del egresado un profesional competente como maestro de música, con conocimientos que lo habilitan para transitar con suficiencia el complejo campo de acción de un músico-educador en nuestro contexto, que suele implicar la enseñanza individual, el trabajo en colegios y comunidades, la promoción de procesos de gestión cultural e investigación, el diseño de nuevos espacios de formación en contexto no convencionales o emergentes, la participación como solista o en grupos en proyectos artísticos, la dirección musical en prácticas musicales colectivas, la creación y producción musical entre otros. En todos ellos los egresados demuestran suficiencia y ponen en evidencia su sensibilidad y

recursividad a la hora de encontrar alternativas innovadoras para la educación artística del país.

Plan de estudios

Tabla 2. Plan de estudios de la Licenciatura. Fuente: Licenciatura en Música, 2016.

CICLO DE FUNDAMENTACIÓN

SEMESTRE	ESPACIO ACADÉMICO	Componentes ⁴	CRÉDITOS	HP	HA D	HTI	THTAC	TOTAL CREDITOS POR SEMESTRE
SEMESTRE I	Formación Teórico Auditiva I	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	4	6	3	3	12	15
	Instrumento Armónico I	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	1	1	0	2	3	
	Instrumento Principal I (***)	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	2	1	0	5	6	
	Taller Vocal Instrumental I	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	2	3	0	3	6	
	Música y Cotidianidad I	Integrados*-	2	4	1	1	6	
	Manejo corporal I	Integrados*-	1	2	0	1	3	
	Identidad y rol docente	Integrados*-	3	3	2	4	9	
Totales			15	20	6	19	45	
SEMESTRE II	Formación Teórico Auditiva II	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	4	6	3	3	12	
	Instrumento Armónico II	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	1	1	0	2	3	
	Instrumento Principal II (***)	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	2	1	0	5	6	
	Taller Vocal Instrumental II	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	2	3	0	3	6	
	Música y Cotidianidad II	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	2	4	1	1	6	

⁴ Los componentes se presentan en los espacios académicos de acuerdo con el nivel de preponderancia, en dúos, tríos y/o integrados.

SEMESTRE	ESPACIO ACADÉMICO	Componentes ⁴	CRÉDITOS	HP	HA D	HTI	THTAC	TOTAL CREDITOS POR SEMESTRE
	Manejo corporal II	Integrados*-	1	2	0	1	3	17
	Educación, Cultura y Sociedad	Integrados*-	3	3	2	4	9	
	Interludio 1 (*)	Integrados*-	2	2	0	4	6	
	Totales (*)		17	20	6	19	45	
SEMESTRE III	Lenguaje y Gramática Musical I	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	3	4	2	3	9	18
	Armonía I	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	2	3	1	2	6	
	Instrumento Armónico III	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	1	1	0	2	3	
	Instrumento Principal III (***)	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	2	1	0	5	6	
	Conjunto I	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	1	3	0	0	3	
	Historia de la Música I	Integrados*-	2	4	0	2	6	
	Seminario Interdisciplinar I	Integrados*-	2	2	1	3	6	
	Discursos pedagógicos y de la educación	Integrados*-	3	3	2	4	9	
	Interludio 2 (*)	Integrados*-	2	2	0	4	6	
	Totales (*)		18	21	6	21	48	
SEMESTRE IV	Lenguaje y Gramática Musical II	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	3	4	2	3	9	
	Armonía II	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	2	3	1	2	6	
	Instrumento Armónico IV	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	1	1	0	2	3	
	Instrumento Principal IV (***)	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	2	1	0	5	6	
	Conjunto II	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	1	3	0	0	3	
	Historia de la Música II	Integrados*-	2	4	0	2	6	
	Seminario Interdisciplinar II	Integrados*-	2	2	1	3	6	

	Sujetos y contextos de la educación	Integrados*-	3	3	2	4	9	
	Interludio 3 (*)	Integrados*-	2	2	0	4	6	
	Totales (*)		18	21	6	21	48	18
SEMESTRE V	Lenguaje y Gramática Musical III	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	3	4	2	3	9	
SEMESTRE	ESPACIO ACADÉMICO	Componentes⁴	CRÉDITOS	HP	HA D	HTI	THTAC	TOTAL CREDITOS POR SEMESTRE
	Armonía III	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	2	3	1	2	6	
	Instrumento Armónico V	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	1	1	0	2	3	
	Instrumento Principal V (***)	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	2	1	0	5	6	
	Conjunto III	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	1	3	0	0	3	
	Historia de la Música III	Integrados*-	2	4	0	2	6	
	Seminario Interdisciplinar III	Integrados*-	2	2	1	3	6	
	Epistemología de la educación artística	Integrados*-	3	3	2	4	9	
	Interludio 4 (*)	Integrados*-	2	2	0	4	6	
	Totales (*)		18	21	6	21	48	18
SEMESTRE VI	Lenguaje y Gramática Musical III	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	3	4	2	3	9	
	Análisis I	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	2	3	1	2	6	
	Instrumento Principal VI	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	2	1	0	5	6	
	Conjunto IV	Disciplinar Específico. Pedagógico. Investigativo.	1	3	0	0	3	
	Observación de la Práctica	Integrados*-	2	4	0	2	6	
	Paradigmas Metodológicos Musicales del Siglo XX	Integrados*-	3	3	2	4	9	
	Planeación educativa y diseño curricular	Integrados*-	3	3	2	4	9	
	Interludio 5 (*)	Integrados*-	2	2	0	4	6	

	Totales (*)		18	21	7	20	48	18
TOTAL CICLO			104	124	37	121	282	104

CICLO DE PROFUNDIZACIÓN

SEMESTRE	ESPACIO ACADÉMICO	Componente	CRÉDITOS	HP	HAD	HTI	THTAC	
SEMESTRE VII	Práctica Docente I	Integrados*-	3	4	2	3	9	
	Contextos y escenarios de Iniciación Musical	Integrados*-	3	3	2	4	9	
	Taller de arreglos y dirección							
	Taller Proyecto I	Integrados*-	3	3	1	5	9	
	Análisis II	Disciplinar específico.	–					
		Pedagógico.		2	3	1	2	6
		Investigativo.						
	Optativa de Línea (I) *	Integrados*-	2	4	0	2	6	
	Optativa de Programa (I) *	Integrados*-	2	2	2	2	6	
	Conjunto V	Disciplinar específico.	–					
Pedagógico.			1	3	0	0	3	
Investigativo.								
Totales		16	22	8	18	48		
SEMESTRE VIII	Práctica Docente II	Integrados*-	3	4	2	3	9	
	Pedagogía y didácticas instrumentales							
		Integrados*-	3	3	2	4	9	
	Taller de composición y dirección							
	Taller Proyecto II	Integrados*-	3	3	1	5	9	
Optativa de Línea (I) *	Integrados*-	2	4	0	2	6		

	Optativa de Programa (I) *	Integrados*-	2	2	2	2	6
	Conjunto VI	Disciplinar específico.	1	3	0	0	3
		Pedagógico. Investigativo.					
	Totales		14	19	7	16	42

SEMESTRE	ESPACIO ACADÉMICO	Componente	CRÉDITOS	HP	HAD	HTI	THTAC
SEMESTRE IX	Práctica Docente III	Integrados*-	3	4	2	3	9
	Proyecto de Grado I	Integrados*-	3	2	2	5	9
	Contextos y escenarios alternativos de la educación musical	Integrados*-	3	3	2	4	9
	Taller de montaje y dirección						
	Optativa de Línea (I) *	Integrados*-	2	4	0	2	6
	Optativa de Programa (I) *	Integrados*-	2	2	2	2	6
	Conjunto VII	Disciplinar específico.	1	3	0	0	3
		Pedagógico. Investigativo.					
	Totales		14	18	8	16	42
SEMESTRE X	Práctica Docente IV	Integrados*-	4	4	2	6	12
	Proyecto de Grado II	Integrados*-	4	2	2	8	12
	Optativa de Línea (I) *	Integrados*-	2	4	0	2	6
	Optativa de Programa (I) *	Integrados*-	2	2	2	2	6
	Totales		12	12	6	18	36
TOTAL CICLO			56	71	29	68	168
TOTAL PROGRAMA			170	188	65	204	462
CREDITOS ELECTIVOS ***			6	9	0	9	18
CRÉDITOS INGLÉS****			4	8	2	2	12
TOTAL PROGRAMA CON ELECTIVAS E INGLÉS			170				
Convenciones:							
HP: Horas Trabajo Presencial							
HAD: Horas de Acompañamiento Docente.							
HTI: Horas Trabajo Independiente							
THTAC: Horas Trabajo Académico. Es la suma de HP+HAD+HTI.							

* Cuando un estudiante toma como optativa de programa el espacio académico que continúa la formación en su instrumento principal, la intensidad debe ser la misma que en el ciclo de fundamentación (1 hora semanal / 2 Cr), además podrá cursar los dos niveles libres en la modalidad de instrumento
(**) INTERLUDIOS: Un seminario intensivo dentro de cada semestre, cuya duración es de 16 horas presenciales. Como en las semanas de interludio se suspenden actividades de los otros espacios académicos, en la realidad no se incrementan las horas de dedicación semanal de los estudiantes (48 horas máximo).
(***) Se estableció que por cada 4 horas de docencia en instrumento, se asume 1 hora de tutoría
**** Son Cuatro niveles de Inglés. Deben cursarse 4 créditos y se puede tomar en cualquier momento. Las horas presenciales de cada nivel de inglés son (2) dos horas máximo
*** No hay datos específicos de intensidad. Se asume que no habrá electivas de más de dos (2) créditos y 4 horas de presencialidad. Se espera que no se exceda de tres asignaturas que pueden ser tomadas en cualquier momento
*- Integrados: Hace referencia a que los espacios académicos presentan los cuatro componentes de formación de manera integrada, como la posibilidad de responder a la integralidad del currículo.

Desarrollo curricular

La interdisciplinariedad en la Licenciatura en Música se encuentra, por una parte en los espacios académicos explícitamente pensados en esa lógica, y por otra, como una característica de la formación del músico – educador, que articula de manera permanente dos disciplinas: lo pedagógico y lo musical.

En cuanto a la primera, el plan de estudios presenta algunos espacios académicos que concentran su discusión en torno a la relación **arte y educación**, acudiendo a conceptos complementarios de las ciencias sociales y humanas. En el grupo de espacios académicos de corte interdisciplinar y con enfoque sociológico, antropológico, psicológico e histórico, se encuentran entre otros los siguientes: *Música y Cotidianidad; Seminario de Historia de la Música; Seminario Interdisciplinar.*

En cuanto a la segunda mirada, relación pedagogía – música, lo interdisciplinar se evidencia tanto en los espacios académicos disciplinares musicales en donde emergen las didácticas específicas, como en los espacios pedagógicos que hacen referencia permanente al hacer musical.

Estrategias de Flexibilización en el Programa

En la Licenciatura, convergen dos instancias de flexibilidad curricular: la interrelación entre los elementos estructurales del plan de estudios y, las posibilidades de aprendizaje y maneras de aprender. Los elementos estructurales del plan de estudio son: ciclos de formación, espacios académicos, componentes, créditos académicos, prerrequisitos y correquisitos.

Flexibilidad en los ciclos de formación.

Si bien, el ciclo de fundamentación en su mayoría está soportado por la secuencialidad, justamente por el desarrollo paulatino de la formación musical y de la adquisición de fundamentos conceptuales, es flexible en tanto permite diversificación de opciones como: elección del instrumento principal, del conjunto musical y la variedad de temáticas que cada semestre ofrecen los interludios.

En el ciclo de profundización, la flexibilidad curricular está representada por:

1. La elección de la línea
2. La oferta de espacios optativos de programa que el estudiante puede tomar a propósito de sus intereses profesionales;
3. Los distintos escenarios de prácticas docentes;
4. Las dos líneas de investigación para el desarrollo del proyecto de grado (monografía);
5. Las posibilidades para continuar la formación en el instrumento principal.

Flexibilidad en los espacios académicos

Los espacios académicos son la unidad mínima de organización curricular. La flexibilidad tiene que ver con:

1. La posibilidad de elegir el grupo que le conviene de acuerdo con sus horarios particulares y con la programación académica semestral;
2. La homologación de espacios académicos según la reglamentación de la Universidad;
3. Las pruebas de suficiencia, en ciertos espacios académicos que brindan esta opción;
4. La posibilidad de cursar asignaturas en otras facultades o en otras Universidades locales.
5. La oportunidad de cursar un semestre académico en alguna institución universitaria (local, nacional e internacional);
6. Cambio de instrumento principal;
7. Cambio de conjunto musical;
8. Presentación de evaluaciones y tareas extemporáneas, en casos que lo ameriten.

Flexibilidad en los créditos académicos

En algunas ocasiones se flexibiliza el paso del ciclo de fundamentación a profundización, para los casos en los que aún no se completan los 104 créditos requeridos. Es discrecional del Consejo de Departamento aprobar estos casos.

Flexibilidad en las posibilidades de aprendizaje y maneras de aprender

1. La utilización de herramientas tecnológicas y plataformas virtuales para el desarrollo de los contenidos académicos.
2. Las conferencias, cátedras abiertas, talleres, diplomados, congresos y simposios (interludios).
3. Estrategias de aprendizaje colaborativo y de trabajo autónomo.
4. El uso de la tecnología a la mano: software, páginas web, chats, correo electrónico, videos y audios, video - conferencias, entre otros.

Estrategias pedagógicas

El documento de registro calificado presentado para la renovación en 2009 plantea que la metodología está basada en la propuesta de aprendizaje significativo, el modelo problémico y el modelo constructivista. A partir del trabajo desarrollado por los diferentes estamentos, se considera favorecer la pluralidad pedagógica y didáctica sin enmarcarse forzosamente en modelos que estandaricen, sino que por el contrario, sea esta pluralidad la que permita al Licenciado en música constituirse como productor de conocimiento, promoviendo acciones en torno a las condiciones de flexibilidad, integralidad e interdisciplinariedad.

La Licenciatura en Música apuesta por complementar esta mirada con el **diálogo de saberes y la diversidad cultural** como ejes articuladores de sentido de la formación de los licenciados, en reconocimiento de los contextos particulares en los que –como profesionales– se desempeñan en el panorama nacional.

Por consiguiente, la Licenciatura a través de su diseño curricular promueve el encuentro entre estudiantes y profesores en un contexto donde ambos se fortalecen y se construyen; les provee de los elementos académicos, pedagógicos, didácticos y artístico – musicales indispensables para su desarrollo profesional y profesoral; permite la reflexión constante y transdisciplinar, entre el estudio de la música como saber específico y la pedagogía como saber fundante.

La Licenciatura complementa teóricamente su estructura curricular desde el aprendizaje situado, entendido como “*proceso situado cuando el contexto de aprender ofrece, o al menos refleja, oportunidades reales de aplicar los conocimientos adquiridos.*” (Jonassen, Mayes y McAleese, 1993),⁵ Una de las características del aprendizaje situado es que “se enriquece con experiencias de otros, con recursos compartidos y con prácticas sociales comunes; en la cual (sic) el lenguaje juega un papel básico como herramienta mediadora”, (Paz, 2007, p.4.)

Desde este panorama, la Licenciatura valora y recoge los saberes previos de los estudiantes y de sus contextos, poniéndolos a dialogar en asignaturas grupales e individuales relevándolas como escenarios de construcción colectiva, a través de una concepción particular de la didáctica.

En la Licenciatura, la didáctica se comprende desde dos perspectivas complementarias, inicialmente como una construcción que facilita *la aprehensión* del conocimiento, el *establecimiento de asociaciones* de los aprendizajes pedagógicos y musicales, la *sistematización* que implica relaciones cognitivas comparadas y la *reflexión profesional* que propicia la aplicación de los conocimientos.

Así mismo, se amplía el horizonte de la didáctica para entenderla, no de una forma prescriptiva, como una enunciación de fórmulas y secuencias de enseñanza, sino también como una posibilidad de transformación de los sujetos que intervienen en el acto educativo.

Al entender la didáctica como un trabajo de intervención social, se considera que es “una disciplina que se construye sobre la base de la toma de posición ante los problemas esenciales de la educación como práctica social” (Camilloni, 2008, p.22)⁶, propendiendo por la coherencia entre los fundamentos pedagógicos y el cómo se enseña. Adicionalmente permite explorar las posibilidades de la educación musical en la configuración de sujetos autónomos a través de la introspección y el autorreconocimiento derivados de la práctica musical, su aporte a la construcción de lo colectivo, y por ende, a la convivencia social y la construcción de ciudadanía.

⁵ Citado por Gûnter H, 2011, p. 11.en Innovaciones y experiencias docentes: el papel de la didáctica universitaria.

⁶ Camilloni, A; Cols, E; Basabe, L y Feeney, S (2008), El saber didáctico, B. Aires: Paidós

Escenarios formativos

Se consideran en el programa algunos momentos de formación que, si bien no siempre están establecidos como espacios académicos, se desprenden de estos y propician la formación de los licenciados. Los escenarios formativos evidencian en el programa las relaciones entre la teoría y la práctica los diálogos entre lo cotidiano y lo académico y la interacción entre los saberes individuales y los colectivos; además proyectan las construcciones pedagógicas y artísticas hacia los contextos externos. Estos momentos se entienden como escenarios formativos, de los cuales se resaltan los siguientes:

- □ Las prácticas docentes: Enfocadas hacia distintos sujetos y contextos.
- □ Los conjuntos musicales: Entendidos dentro de una lógica de práctica musical colectiva, despliegan diferentes facetas artísticas y estéticas.
- □ La realización de recitales y conciertos: Fortalecen la acción musical y la relación con la comunidad externa.
- □ Las salidas de campo: Favorecen la construcción de una mirada de país e integran los diferentes campos de saber de la licenciatura. Se realizan en los semestres segundo y sexto.
- □ Los eventos académicos: La participación en coloquios y congresos, amplían la perspectiva de acción del estudiante al dar relevancia a la construcción de conocimiento y pensamiento.
- □ Los interludios: Espacios naturales del ambiente de formación interdisciplinar y flexible. Se estructuran como complementariedades y profundizaciones a la formación disciplinar, pedagógica e investigativa. Se desarrollan de manera conjunta entre las tres licenciaturas o de manera independiente, pero siempre bajo una perspectiva abierta a diferentes enfoques, miradas y posiciones. Se apela a egresados y otros invitados para su desarrollo.
- □ La plataforma MOODLE para la implementación de objetos de aprendizaje y cursos virtuales, en los cuales se han desarrollado módulos de cursos diseñados por docentes y estudiantes (guitarra y entrenamiento auditivo, entre otros).

ARTICULACIÓN CON EL MEDIO

Relaciones interinstitucionales

La licenciatura favorece la circulación permanente de académicos reconocidos y músicos de trayectoria, tanto del ámbito nacional como internacional, mediante modelos de trabajo

colaborativo. Esto permite que la comunidad académica se beneficie del conocimiento de cada uno de los invitados. La calidad de la formación del programa ha permitido establecer alianzas con: el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), las secretarías de Cultura del país, el Ministerio de Cultura, las alcaldías locales y diferentes organizaciones culturales, para desarrollar procesos de formación y cualificación de docentes en música, músicos en ejercicio, directores corales y directores de banda entre otros. Destacamos en este apartado, la realización durante tres años consecutivos del diplomado de formación para el sector de *hip-hop*, que permitió establecer una relación dialógica de esta práctica cultural con nuestras lógicas formativas, dando como resultado la elaboración de documentos de caracterización de las escuelas de *hip-hop* en Bogotá y la concienciación de los participantes sobre su rol como formadores y agentes políticos.

La licenciatura mantiene activo un convenio suscrito en 2014 con la Escuela de Música y Audio Fernando Sor, en el que se implementa un modelo de articulación bajo la modalidad de transferencia, que permite entre otros: la admisión y articulación de los egresados de la escuela a la licenciatura mediado por un procedimiento de reconocimiento y homologación debidamente reglamentado por nuestra universidad a través del procedimiento de transferencia externa; la participación activa de nuestros estudiantes en clases magistrales que programa la escuela cada semestre con invitados de un alto reconocimiento internacional; cursar por parte de nuestros estudiantes un seminario semestral de producción musical, utilizar las instalaciones de la escuela para la realización de eventos académicos, fortalecer los procesos de grabación de audio de nuestros conjuntos, financiar la invitación de al menos un invitado internacional definido por nuestro programa cada semestre.

Por otro lado, se adelanta desde el año 2014 una agenda de cooperación internacional en alianza con la Agencia de Cooperación Internacional (APC, Colombia) que tiene por objeto estructurar el primer programa profesional en música para El Salvador. Este proyecto ha permitido que la experiencia construida por el programa de licenciatura sirva como modelo estructural de la nueva propuesta curricular, presentando a dicho país un programa que vincula en su diseño, la doble disciplina: pedagogía y música, convirtiéndose así en el primer programa profesional de esta estructura en este país. Dicho proyecto favorece el intercambio permanente de docentes de la licenciatura y de la Facultad de Bellas Artes con docentes de la Universidad Dr. José Matías Delgado, institución par con la que se ha suscrito un convenio

y que será la receptora de este nuevo programa que además tendrá la característica de ser un programa de doble titulación.

La creación de este programa cobra sentido y pertinencia en tanto dota al país de profesionales capaces de unir docencia y música, para desarrollarse en contextos muchas veces desfavorables, generando valores, experiencias significativas, que consoliden una sociedad más reflexiva, más crítica, con sentido de pertenencia y que inicie un proceso de reconstrucción de la identidad cultural y musical desdibujada, sino borrada, en el escenario del pos conflicto Salvadoreño. Así mismo, este convenio favorece la cooperación sur-sur, y se convierte en la base estructural del Plan Nacional de Música para el Salvador.

Tabla 3. Convenios académicos nacionales e internacionales de cooperación 2015 periodo I y II

CONVENIOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN 2015 PERIODO I Y II						
Periodo	Institución con la que se celebró el Convenio	Nombres y Apellidos del profesor visitante	Área de Conocimiento	Tiempo de Estadía	Vigencia	Actividades
I	Universidad Dr. José Matías Delgado	Enrique Sorto	Vicerrector Académico	4 días	2015	Apoyar la creación del programa de Licenciatura en Música para El Salvador
I	Ministerio de Cultura	NA	Profesionalización	NA	2015	Adelantar el proyecto de profesionalización, Colombia Creativa.
II	Escuela de Música y Audio Fernando Sor	Edgar Serralde	Investigación	5 días	2015	Apoyar las actividades desarrolladas en el III Coloquio de Investigación
II	FLADEM	Paula Sanchez	Educación Musical	5 días	2015	Conferencia Inaugural del III simposio de Investigación y realización de talleres de formación a docentes y estudiantes.

Fuente: Licenciatura en Música, febrero de 2016.

Prácticas

Los escenarios de práctica educativa son distribuidos de acuerdo con el enfoque y su relación con el proyecto de investigación o desarrollo profesional del estudiante. Se asume la práctica docente como escenario en donde se materializa la formación musical y pedagógica en proyectos de aula, proyectos comunitarios, proyectos en primera infancia, proyectos con población en situación de discapacidad y proyectos en donde la formación musical es el centro y el propósito fundamental. Para este propósito se suscriben acuerdos de cooperación académica con 20 instituciones en donde se hace énfasis en los cuatro enfoques citados, que perfilan a nuestros estudiantes hacia campos de desempeño profesional y favorecen la

realización de proyectos de investigación que se convierten en la monografía como requisito de grado.

La Práctica Docente se enmarca dentro de los lineamientos institucionales de la Práctica educativa para los Proyectos Curriculares de la Universidad Pedagógica Nacional.

Una de las definiciones que podemos citar en el presente define las prácticas como: “un proyecto integral que ordena las relaciones de los alumnos en la escuela e implica un planeamiento relacional entre la teoría y la práctica” (Mauri Majós, 1988).

La Práctica Docente implica una praxis social –intencional- dentro del proceso de formación docente, que permite, de una parte, integrar, por medio de proyectos pedagógicos e investigativos, un saber ético, pedagógico, disciplinar, a una dinámica social y, de otra, articular intereses y necesidades tanto individuales como institucionales en las que es posible desarrollar competencias en áreas de investigación, artísticas, administrativas y gestión de proyectos educativos sociales.

Específicamente, la Práctica Docente en la Licenciatura en Música, está ubicada dentro del Ciclo de Profundización, en los semestres 7°, 8°, 9° y 10°, ligada a las dos líneas de profundización y están organizadas de la siguiente forma:

7° semestre: Práctica Docente General, a la que concurren todos los estudiantes de este nivel, para desarrollar procesos pedagógico musicales a nivel Sensorial, desde el pre-escolar hasta 5 de primaria, Se desarrolla siempre en colegios del estado, en este caso en Instituciones Educativas Distritales, (I.E.D.), en la ciudad de Bogotá.

En esta práctica el estudiante aprende nociones de planeamiento, a elaborar un plan de clase diario, a formular objetivos y logros, de acuerdo a las temáticas que se manejan dentro de un proceso de iniciación musical a nivel Sensorial; a resolver rutinas ordinarias y clasificar material didáctico para aplicarlo diariamente en las clases. Aprende a manejar grupos grandes y transferir los conocimientos teóricos y metodológicos aprendidos en semestres anteriores, a la práctica de aula.

8°, 9° y 10° semestres: Prácticas específicas en cada uno de las líneas de Profundización, desde las que se desarrollan los Proyectos Educativos Innovadores hasta culminar la carrera

Investigación

Información Institucional

La investigación, reconocida como uno de los objetivos misionales del proyecto educativo de la Universidad Pedagógica Nacional (PDI, p.73-74), es una dimensión estructural de la formación. Se concibe tanto como un proceso creativo y académico de producción, innovación y originalidad, cuanto un ejercicio de difusión, socialización y aplicación del conocimiento. El PDI de la UPN 2014 plantea la investigación como un aspecto central en la producción de conocimiento educativo y pensamiento didáctico que, junto con la innovación y el quehacer mismo de las facultades, enriquece el trabajo de las comunidades académicas y las proyecta de manera pertinente en la vida social. Está orientada a la consolidación de una comunidad académica que plantee, piense y desarrolle, en clave científica y atendiendo las especificidades epistémicas del arte y la educación artística, trabajos investigativos que sean pertinentes y necesarios para la reflexión, diagnóstico, análisis y/o solución de los problemas a que hacen referencia.

En particular, siguiendo a López Cano y San Cristóbal Opazo, se considera la investigación como un factor fundamental para “crear un nuevo perfil de músico que no puede sustituir de golpe a los tradicionales ni debe pretender ser mejor. Es simplemente diferente y con habilidades específicas” (López Cano y San Cristóbal Opazo, 2014, p.17)⁷. Apostar por el desarrollo de la investigación artística, educativa y académica tradicional supone estimularla y fortalecerla desde la base, teniendo en cuenta que hay una tradición disciplinar muy influyente que durante la mayor parte de su historia se ha enfocado en la producción de profesionales cuyas principales competencias eran tocar, componer o dirigir (Aharonián, 2004)⁸.

La Licenciatura promueve la investigación en los tres campos relacionales propios de la pedagogía musical: la práctica pedagógica, la práctica artística y las relaciones entre música, educación, sociedad y cultura. Para ello desarrolla las competencias básicas de la

⁷ López Cano, Rubén y San Cristóbal Opazo, Úrsula (2014). Investigación artística en música. Problemas, métodos, experiencias y modelos. Escuela Superior de Música de Cataluña. Fondo Nacional para la Cultura y las Artes de México. Barcelona, España.

⁸ Aharonián Coriún (2004). Educación, Música, Arte. Tacuabé, Montevideo, Uruguay.

investigación en este campo relacional, que según Borgdoff y Schujier⁹, son las habilidades de argumentación, la formulación de preguntas, el trabajo con la información y la exposición, manejo de metodologías y conocimiento de tendencias y modelos en este campo.

Gracias al conocimiento acumulado derivado de las prácticas musicales en el país y la riqueza de experiencia social en torno a su ejercicio (De Souza, 2009)¹⁰ se promueve de forma especial investigaciones que contribuyan con el tránsito de la práctica informal a la formalización y la detección de las necesidades de los complejos contextos de educación musical ligados a las heterogéneas prácticas sociales, usos, desarrollos e intencionalidades diversas de la experiencia musical en una sociedad multicultural, heterogénea y compleja. De esta suerte, se promueve la investigación también como actividad crítica, capaz de analizarse a sí misma procurando que “las necesidades prácticas habituales, ideas nuevas e instrumentos metodológicos propuestos sean revisados, criticados y renovados continuamente” (López Cano y San Cristóbal Opazo, 2014, p.19).

Ha sido muy importante en el posicionamiento de una cultura investigativa, el reconocimiento de que en una escuela de música en cualquier nivel se “investiga” todo el tiempo, por ejemplo al preparar las clases o abordar determinados repertorios y estilos, pero que en un sentido más acotado y específico, se requiere trabajar arduamente en el posicionamiento de una cultura que la entienda como una actividad académica específica, formalizada, con objetivos propios. Reconocer la especificidad de la investigación artística – reconocida también en la discusión contemporánea como investigación-creación–, la investigación educativa y la investigación académica ligada especialmente a las ciencias sociales, ha sido un paso crucial para comprender como comunidad académica las enormes posibilidades, oportunidades y desarrollos que son posibles de alcanzar en esta materia.

Según las investigaciones de Carlos Miñana, los estándares internacionales para la investigación en el ámbito académico universitario se enfatizan en el nivel de posgrados y grupos de investigación y tiende a dudarse que “los productos de investigación en el pregrado sean relativamente serios” (Miñana, ENIDM, 2013)¹¹. La creencia que la investigación es

⁹ Referenciados por López Cano y San Cristobal Opazo, en la obra citada.

¹⁰ De Souza Santos, Boaventura (2009). Una epistemología del Sur. Clacso-Siglo XXI. México, DF.

¹¹ Miñana, Carlos (2013). “Formación de investigadores en música: preguntas desde el contexto colombiano”.

prioritariamente un asunto de procesos investigativos de maestrías y doctorados, es controvertida en la realidad nacional por el hecho de un constante y relativamente sofisticado –aunque desigual– nivel en la producción investigativa en el pregrado. Este es el caso de la producción académica de la Licenciatura, que promueve un tipo de investigación que afecte a las comunidades de práctica musical y educativa, esto es, que se derive en los desarrollos de las propias prácticas y sus resultados tengan incidencia en sus contextos.

Tratar de superar el hiato existente entre los ámbitos especializados y las comunidades no académicas, que son precisamente las dueñas de algunas de las prácticas más relevantes culturalmente, ha llevado a reconocer la necesidad de trabajar creativamente en la producción de conocimiento anclado en prácticas de fuerte tradición oral. El reconocimiento de que muchas de nuestras prácticas musicales culturalmente significativas gozan de una oralidad que es transmisión continua de conocimiento mediante la acción, “un conocimiento que se transmite de forma verbal, sonora (no verbal), gesticular, corporal y motriz” (López Cano, ENIDM, 2013)¹², ha supuesto un largo trabajo por la legitimación de formas de conocimiento y de investigación que, más allá de los regímenes internacionales de medición y clasificación, reconozca los sistemas de producción de conocimiento que no se enmarcan y rigen por la lógica científica ni las políticas de productividad enmarcadas en la triada ciencia, tecnología e innovación. La postura de la Licenciatura es que son necesarias ambas formas de acceso al conocimiento, enfatizando en el interés de generar una cultura de la investigación que reconozca la diversidad y pluralidad de enfoques posibles en los procesos de apropiación y transmisión del conocimiento pedagógico y musical. En ese sentido, un análisis de la productividad académica en la historia del programa revela un particular interés en la investigación relacionada con procesos de formación musical, especialmente en iniciación musical temprana, creación de materiales didácticos, diseño de metodologías para la enseñanza adaptadas a diferentes contextos, y propuestas específicas para el desarrollo instrumental, el canto y prácticas colectivas de diferente naturaleza.

Tercer Encuentro Nacional de Investigación y Documentación Musical ENIDM. Bogotá. Colombia.

¹² López Cano, Rubén (2013). “Panel Hacia una política nacional para la formación de investigadores en música”. Tercer Encuentro Nacional de Investigación y Documentación Musical ENIDM. Bogotá. Colombia.

Formación Investigativa y uso de herramientas tecnológicas

El Decreto 035 trajo claridad acerca de la necesidad de que los espacios académicos fueran entendidos como espacios para la investigación educativa en los que el aula se convierte en un laboratorio para inquirir por el propio ejercicio formativo. Esta articulación entre docencia e investigación (Eisner, 2002) ha permitido que los resultados de investigación tengan incidencia directa en los procesos de formación y enriquezca toda la comunidad acerca de los rasgos particular del trabajo docente en el campo de la música. Proyectos como Colombia Creativa, al hacer visibles otras maneras del ejercicio pedagógico musical provenientes de las músicas tradicionales y populares, han introducido preguntas, obligado ajustes y generado sinergias conducentes a una apertura conceptual y práctica sin precedentes en la historia del programa. La investigación, en este orden de ideas, se ha venido convirtiendo en una actitud que se desarrolla para fertilizar el quehacer musical y docente mediante una práctica autoreflexiva constante (Lipman, 1991)¹³ que se expresa en la estructura curricular en la concepción de componentes sistémicamente articulados en los que todo espacio de formación es a la vez musical, pedagógico, interdisciplinar e investigativo, y en la práctica diaria en la profundización de la cotidianidad educativa como objeto de estudio.

Se cuenta con una estructura académico administrativa que garantiza que en la práctica esta perspectiva funcione adecuadamente. Por ejemplo, para las respectivas asesorías y acompañamiento de investigaciones, trabajos de grado y semilleros, el programa dispone de profesores con una carga horaria destinada específicamente tanto para el acompañamiento personal de tales ejercicios, como para los momentos de socialización y divulgación. Así mismo, ha sido determinante el creciente nivel de cualificación académica del grupo de profesores que trabajan en el programa de licenciatura, que en la actualidad cuenta con maestros con títulos de magister o doctorado y otros tantos en procesos de formación. La publicación de libros resultado de ejercicios investigativos, como los dos tomos de *Ejercicios de la Cultura*, editados conjuntamente con el Ministerio de Cultura, o el recientemente publicado *Método de solfeo* basado en músicas tradicionales y populares son una muestra de

¹³ Lipman, Matthew (1991). Pensamiento complejo y educativo. Ediciones de la Torres, Madrid.

la manera como desde la Facultad la investigación se fortalece y difunde. En esa misma línea, la revista (Pensamiento), (Palabra) y Obra, se constituye en un espacio abierto a la discusión entre pares nacionales e internacionales sobre las múltiples relaciones que se pueden establecer entre el arte, la estética, la educación artística, la formación de docentes y la pedagogía. Esta publicación ha ido consolidando, en los ámbitos distrital, nacional e internacional, el debate sobre los temas mencionados, gracias, entre otros factores, a la indexación en categoría B del Índice Bibliográfico Nacional (Publindex) de Colciencias y a que se encuentra en varias base de datos como IBSS Editorial & Assistant (Journal Admin Assistant), SCOPUS y SCIELO.

Por su parte el Simposio Internacional y el Coloquio de Investigación en Música y Educación Musical, son plataformas académicas a través de las cuales el programa se articula a la producción de conocimiento en el mundo del arte y la educación. En este último se dan cita invitados internacionales, investigadores nacionales, profesores, estudiantes y egresados, con el objeto de posicionar la investigación “como el ejercicio que conlleva proponer y diseñar modelos, objetos de estudio, métodos de enseñanza y creación, contenidos y currículos, así como el de producir un acto creativo y estudiar el fenómeno de la comunicación en relación con la percepción que implica, en sí misma, sumergirse y navegar por fuentes conceptuales y referenciales” (Ref. Comité de investigación de la Facultad de Bellas Artes, 2015).

Dentro del proceso seguido por el comité de investigaciones de la Licenciatura, se han venido estructurando dos líneas de investigación que articulan el proyecto curricular: *Educación Musical*, que reflexiona sobre pedagogía y didácticas en la música y *Música y Sociedad*, que indaga acerca de las relaciones entre lo sonoro, las artes y la cultura.

Grupos de Investigación

Actualmente existen tres grupos debidamente reconocidos por Colciencias: Pedagogía Musical y Ciudadanía, Cuestionarte y Grupo de investigación interdisciplinar en arte y educación; dos de ellos tienen proyectos en curso con el CIUP: *Corpus teórico de la pedagogía musical* y *Semillero de Investigación Interdisciplinar en Arte y Educación*. En la actualidad el Grupo Interdisciplinario e Interinstitucional Cuestionarte está clasificado en Categoría A

Tabla 3. Información general del grupo de investigación Nombre del grupo. Fuente: Centro de Investigaciones Universitarias CIUP

#	Facultad	Código	Nombre del Grupo	Líder 1	Líder 2	Facultad	Categoría Convocatoria 693 de 2014	Resultados preliminares Convocatoria 737 de 2015	Correo 1	Correo 2	Líneas / integrantes / producción
1	FBA	COL0002967	CuestionArte	Gloria Patricia Zapata Restrepo	Eliecer Arenas Monsalve	FBA	C	A	arenas@pedagogica.edu.co	gzapata@pedagogica.edu.co	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=000000000251
2	FBA	COL0046415	Educación Artística	Carolina Merchán Price	Carolina Merchán Price	FBA	D	Registrado	merchan@pedagogica.edu.co	dhuert@pedagogica.edu.co	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000005575
3	FBA	COL0081586	CIENCIAARTE	Carlos Bernardo González León	Carlos Bernardo González León	FBA	C	Registrado	gonzalez@pedagogica.edu.co	rlondono@pedagogica.edu.co	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000007442
4	FBA	COL0095179	Praxis visual	Julia Margarita Barco Rodríguez	Julia Margarita Barco Rodríguez	FBA	Registrado	C	jbarco@pedagogica.edu.co	acarrillo@pedagogica.edu.co	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000009563
5	FBA	COL0096856	Narración Gráfica - Imagen, Arte y Cultura	Oscar Daniel Pinzón Lizarazo	Oscar Daniel Pinzón Lizarazo	FBA	Registrado	Registrado	dpinzon@pedagogica.edu.co	dpinzon@pedagogica.edu.co	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000009736
6	FBA	COL0129901	Grupo Arte y Pedagogía	Miguel Alfonso Peña	Miguel Alfonso Peña	FBA	Registrado	Registrado	malfonso@pedagogica.edu.co	cpobeltran@pedagogica.edu.co	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000013194
7	FBA	COL0136094	MEDEA (Mediaciones Educativas para la Escena y las Artes)	Carlos Eduardo Sepulveda Medina	Carlos Eduardo Sepulveda Medina	FBA	Registrado	D	sepulveda@pedagogica.edu.co	tdgarzon@pedagogica.edu.co	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000013812
8	FBA	COL0146099	Grupo interdisciplinar en Arte y Educación	Luz Dalila Rivas Caicedo	Luz Dalila Rivas Caicedo	FBA	Registrado	Registrado	ldrivas@pedagogica.edu.co	fjames@pedagogica.edu.co	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000014812
9	FBA	COL0146699	NARRATIVAS VISUALES	Andrey David González Restrepo	Andrey David González Restrepo	FBA	Registrado	D	gonzalezp@pedagogica.edu.co	dzapataa@pedagogica.edu.co	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000014875

10	FBA	COL0167769	Pedagogía Musical y Ciudadanía	Gloria Valencia Mendoza	Gloria Valencia Mendoza	FBA	Registrado	D	gvalenci@pedagogica.edu.co	gvalenci@pedagogica.edu.co	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000016980
11	FBA	COL0169907	Ágora Latinoamericana	Pedro Pablo Rivas Osorio	Luz Dalila Rivas Caicedo	FBA	Registrado	C	ldrivasc@pedagogica.edu.co	ldrivasc@pedagogica.edu.co	http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000017194

Productos de Investigación

Tabla 5. Consolidado de producción de maestros de la Licenciatura. Fuente CIARP, marzo 2016

CONSOLIDADO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS MAESTROS, RESULTADO DE INVESTIGACIONES			
AÑO	LIBROS	OBRAS ARTISTICAS	REVISTAS ESPECIALIZADAS
2011	3	19	3
2012	5	25	1
2013		17	2
2014	1	16	2
2015	11		3
		TOTAL	108

La Tabla 5 muestra una gran fortaleza en los docentes del programa en la producción de obras artísticas, lo que confirma el dinamismo y la creación permanente que se tiene en los campos de la música y la educación musical.

Egresados

El Programa de Egresados de la UPN está regulado por el Acuerdo 034 de 2000 del Consejo Superior. Ese programa hace parte de la Subdirección de Bienestar Universitario y se define como el conjunto de políticas, estrategias, proyectos y acciones, tendientes a la vinculación e interacción permanente de los egresados a la dinámica institucional de la Universidad. Para lograr esto, dicho programa se apoya en las distintas unidades académicas. Del mismo modo,

cada unidad académica ha adelantado indagaciones acerca de desempeños laborales de sus egresados, continuación de estudios posgraduales y expectativas de sus correspondientes graduados.

Por otro lado, el Programa de Egresados de la Universidad ofrece una variedad de servicios entre los que se encuentran:

- Charlas sobre temas de investigación, pedagogía, etc.
- Una base de datos de oferta laboral.
- Conformación de redes de docentes.
- Descuentos para cursos de extensión.

Del mismo modo, la Universidad estimula la vinculación de egresados cuyos desempeños académicos fueron sobresalientes durante el proceso formativo, y ya en el campo profesional, a sus programas académicos de origen, mediante concursos docentes.

Para la UPN es igualmente importante contar con egresados en programas de asesoría y extensión, así como en proyectos de investigación. El contacto con los egresados es un tema prioritario para la licenciatura, por ello se han definido tres mecanismos para su seguimiento:

1. La participación activa de un docente ocasional que realiza las funciones coordinador;
2. La actualización y fortalecimiento de una base de datos desde la cual se acopia información que permite identificar la actividad académica, musical y laboral de los egresados;
3. La difusión de la información sobre eventos académicos y oferta laboral para los egresados.

Se busca que los egresados mantengan un contacto permanente con nuestro programa, en ese sentido, son invitados a participar en los eventos académicos como conferencistas, talleristas, investigadores entre otros. A partir del seguimiento que se hace a los egresados de la licenciatura, podemos verificar el amplio perfil que, en su vinculación laboral, esto confirma que la formación, sobretodo en el segundo ciclo de formación, es pertinente, interdisciplinar, flexible.

Un hecho importante es que 28 egresados están vinculados como docentes en la licenciatura, 23 docentes en los cursos de extensión de la facultad y 10 docentes en el Instituto Pedagógico Nacional. Así mismo, en el panorama nacional se destacan egresados en los campos de composición, diseño de políticas públicas como el Plan Nacional de Música para la Convivencia, PNMC, los Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud, CLAN y

egresados que han desarrollado nuevos proyectos curriculares de formación profesional a nivel nacional.

APOYO A LA GESTION DEL CURRICULO

Organización administrativa

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con una estructura organizacional y con sistemas de administración y gestión que se corresponden con la naturaleza, tamaño y complejidad de la institución y del programa. La organización y funcionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional está regulado por el Estatuto General, Acuerdo 035 de 2005.

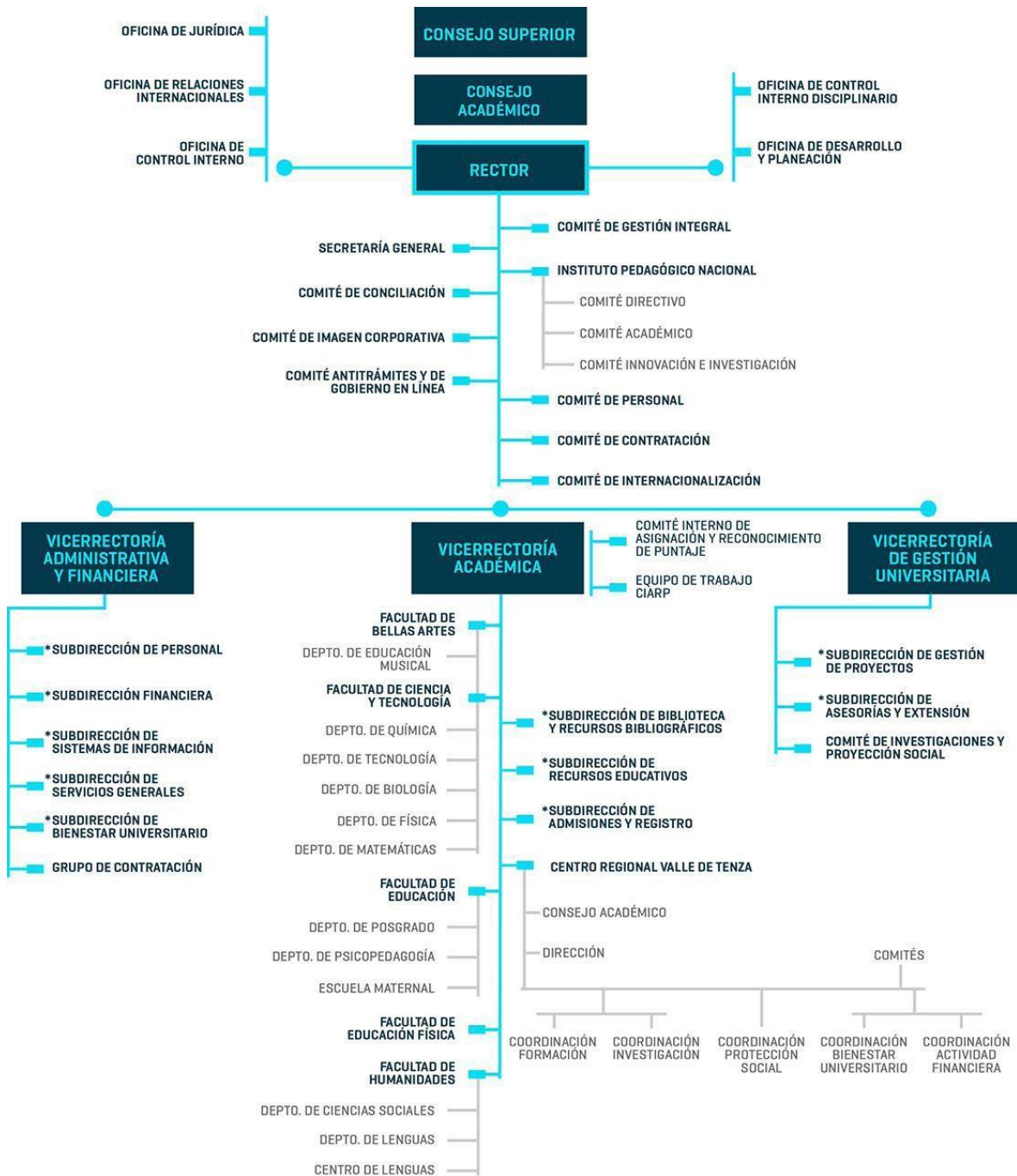
La estructura orgánica de la Universidad comprende:

□ Unidades de Dirección Institucional: Tienen como responsabilidad la planeación, el diseño y la definición de las políticas, la orientación de la gestión y el control central de los resultados. Estas unidades son el Consejo Superior, el Consejo Académico, la Rectoría y las Vicerrectorías.

□ Unidades de Dirección Académica: Se encargan de orientar el conjunto de acciones conducentes al logro de los objetivos, planes y programas académicos. Constituyen el núcleo central de las actividades de la institución. Estas unidades son las facultades, los departamentos, los institutos y los centros.

□ Unidades de apoyo: Soportan mediante su gestión especializada, el ejercicio de las funciones de las tres clases de unidades. Dentro de estas se referencian las unidades del área administrativa y financiera, las dependencias de carácter asesor y las dependencias de control.

Los órganos colegiados de carácter decisorio se denominan *consejos* y los demás *Comités*. La estructura orgánica de la UPN se representa en el siguiente gráfico:



La administración y gestión académica en el contexto de la Universidad Pedagógica Nacional se entiende como el conjunto de procesos y procedimientos, a través de los cuales se apropian y distribuyen recursos, se adelantan las funciones de diagnóstico, planeación, dirección, coordinación, ejecución y evaluación, para desarrollar las actividades académicas, mediante las cuales la Universidad busca cumplir con sus finalidades sociales y responder por la

excelencia y pertinencia en sus acciones de investigación y formación, en concordancia con su Proyecto Educativo Institucional (Acuerdo 034 de 2004, cap. IV). Dichos procesos son orientados por el Consejo Superior, el Consejo Académico, la Rectoría y las Vicerrectorías.

Docentes

Normatividad y planta docente del programa

Según el Estatuto del Profesor Universitario Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior Universitario, es docente de la Universidad Pedagógica Nacional “la persona que desempeña actividades académicas de docencia en los programas de pregrado y/o posgrado y, simultánea o alternativamente, actividades de investigación, extensión, gestión institucional y las que determinen las demás normas complementarias (Art.3)”

De acuerdo con este mismo estatuto, los profesores universitarios “se clasifican de acuerdo con su vinculación, dedicación y categoría”. Por el tipo de vinculación, un profesor puede ser: de planta, ocasional o catedrático. Según el tipo de dedicación, puede ser de dedicación exclusiva, tiempo completo, medio tiempo, cátedra. Por su categoría, un profesor puede ser: auxiliar, asistente, asociado o titular.

Para la selección y vinculación de profesores de planta mediante concurso público, el Consejo Académico de la Universidad reglamenta a través de *Acuerdos* los criterios, procesos y procedimientos que deben tener en cuenta las unidades académicas. La más reciente reglamentación al respecto es el Acuerdo 008 del 9 de junio de 2008 del Consejo Superior Universitario, en el cual se contempla que los profesores de planta se vinculan mediante concurso público, siendo que los Consejos de Facultad definen los criterios, perfiles y bases del concurso, conforme a sus necesidades. La norma también define los requisitos generales y específicos, así como los factores de ponderación, calificación y los procedimientos y calendario de este evento.

Para la selección de los profesores ocasionales y catedráticos, la Universidad convoca semestralmente a una selección de méritos, los aspirantes presentan sus hojas de vida, que son evaluadas por el Consejo de Facultad, con el apoyo del Comité Interno de Asignación y

Reconocimiento de Puntaje (CIARP). Después de esta evaluación, se realiza una entrevista en el Departamento y se procede a seleccionar a los profesores, según el puntaje obtenido. Este proceso de selección y vinculación de profesores catedráticos y ocasionales se comenzó a aplicar a partir de 2003 y continúa vigente. La siguiente tabla presenta un listado de las normas que reglamentan el ejercicio docente en la UPN.

En correspondencia con el estatuto docente de la Universidad, los 88 docentes del programa se encuentran clasificados así:

Tabla 7. Clasificación de profesores al servicio del programa por vinculación, dedicación y categoría. Fuente: División de Personal, abril de 2016.

Tipo de clasificación	Variable	Número	Totales
Vinculación	Planta	7	88
	Ocasional	39	
	Catedrático	42	
Dedicación	Exclusiva	0	88
	Tiempo completo	43	
	Medio tiempo	3	
	Cátedra	42	
Categoría	Auxiliar	37	88
	Asistente	37	
	Asociado	10	
	Titular	4	

Las funciones sustantivas del programa son asumidas por los profesores de tiempo completo (de planta y ocasionales que suman aproximadamente el 50% de los docentes del programa). Entre ellas, las tareas de docencia en los componentes pedagógico, investigativo, interdisciplinar y un alto porcentaje de las áreas del componente específico disciplinar.

Debido a la naturaleza de la Licenciatura, y en especial en el ámbito de la formación específica musical de los estudiantes, el programa requiere para cada período académico de

un conjunto de docentes de cátedra que atienden espacios tales como la formación en instrumento principal, instrumento armónico y algunas prácticas de conjunto.

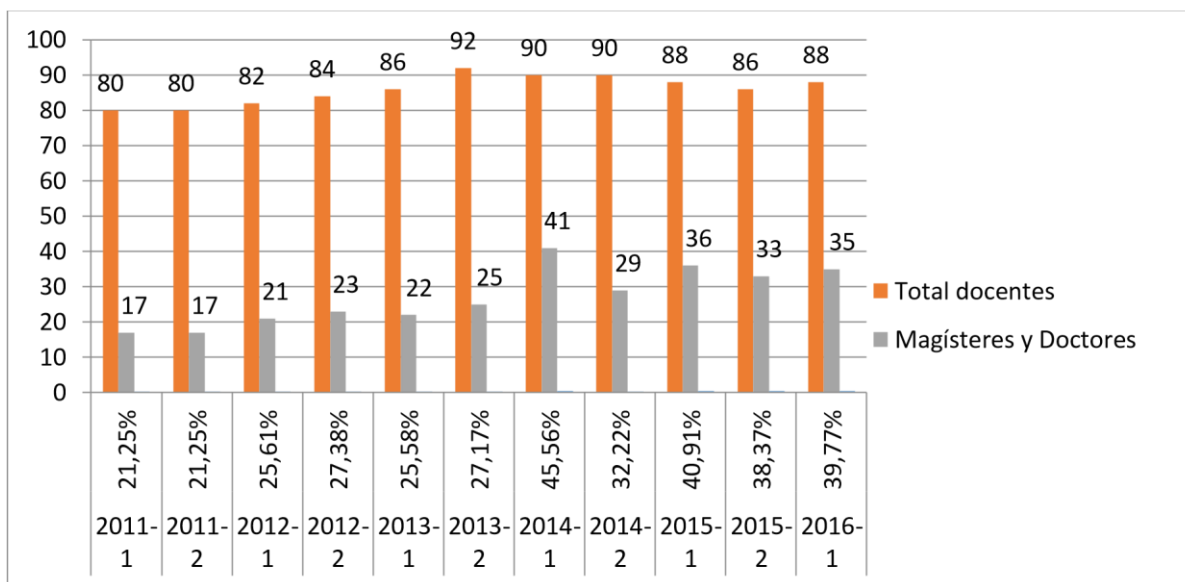
En cuanto a la categoría de los docentes, se observa cómo el programa es atendido por un cuerpo de docentes con experiencia e idoneidad ya que los docentes de las categorías Asistente, Asociado y Titular, que son las categorías que expresan una mayor experiencia y productividad académica del docente, corresponden en mayor porcentaje a los profesores con dedicación de tiempo completo.

De los 88 docentes del programa, 48 (el 54,55%) poseen experiencia académica e investigativa en los niveles de educación preescolar, básica y media, posibilitando orientar de manera pertinente y situada la formación de los estudiantes, en especial en los espacios de reflexión y práctica educativa afines con los ambientes de aprendizaje relacionados.

En los años comprendidos entre el 2011 y el primer semestre de 2016 el número de docentes de la Licenciatura ha fluctuado entre 80 (en el 2011) y 92 (en el segundo semestre de 2013), manteniendo un promedio del 90% de los docentes entre un semestre y el siguiente. Este alto nivel de estabilidad en el grupo de profesores hace posible la apropiación de las políticas institucionales y la continuidad de los procesos académicos.

En relación con el nivel de formación, el número de docentes con estudios de posgrado ha aumentado progresivamente, especialmente a partir del año 2013. Las disciplinas de formación por lo general atienden lo específico musical, lo pedagógico y lo investigativo, haciendo evidente la pertinencia y coherencia de las titulaciones para el desempeño docente en el programa. Es importante anotar que en el período de análisis efectuado, el número de docentes con maestría y doctorado se duplicó, pasando de 17 en el semestre 2011-1 a 35 en el 2016-1. En correspondencia, el porcentaje de docentes con formación posgradual a nivel de doctorado y maestría, se ha venido incrementando en el período de análisis. Actualmente este porcentaje de docentes es del 41,38%, tal como lo muestra la siguiente figura:

Tabla 6. Porcentaje de docentes con maestría y doctorado entre 2011 y 2016. Fuente: Licenciatura en Música, febrero de 2016.



A la fecha varios docentes del programa se encuentran adelantando estudios de posgrado: tres en doctorado y once en maestría.

Desarrollo profesoral, estímulos a la docencia y evaluación

El Estatuto Docente de la Universidad (Acuerdo 038 de 2002), recoge el régimen regulador de las condiciones de ingreso, permanencia, ascenso y retiro del profesor universitario; así como los derechos, deberes, estímulos, sistema de evaluación y régimen disciplinario.

Los docentes ocasionales y catedráticos, que tienen contratación por cada periodo académico (36 semanas), conservan su categoría y son reclasificados de acuerdo con la documentación que presenten al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP). En este sentido, tienen estabilidad dentro de las categorías del escalafón que no se corresponde con estabilidad laboral (contrataciones semestrales que se renuevan de acuerdo con la evaluación y las necesidades institucionales), pero que sí garantizan la permanencia de la clasificación en las categorías del escalafón.

En relación con los estímulos a profesores ocasionales y catedráticos, el Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Superior establece exenciones en el pago de derechos de matrícula para realizar estudios en los programas de posgrado de la Universidad, apoyo académico, administrativo o económico para asistir a seminarios, congresos, conferencias o simposios en el país y fuera de él, apoyo académico, administrativo o económico para realizar pasantías

dentro y fuera del país. Al respecto de la excelencia académica, el acuerdo establece como reconocimiento las categorías de profesor distinguido, emérito y pedagogo de excelencia.

Frente al proceso de evaluación docente, existen en la Licenciatura tres herramientas de seguimiento y evaluación que son diligenciadas por: Alumnos, Director de Departamento y el profesor como autoevaluación. Estos datos de evaluación se consolidan en un solo formato que es enviado a la oficina del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje. Para el caso de los profesores de planta, con esta información se asignan puntos por desempeño laboral o bonificación. Para el caso de los profesores ocasionales o catedráticos, esta información se utiliza por parte de esta oficina como insumos para realizar planes de mejoramiento cuando se trate de una evaluación muy baja. La calificación de esta evaluación esta en escala de 1 a 50 puntos y se considera baja por debajo de 35 puntos.

Como cultura de evaluación, adicional al diligenciamiento de los formatos mencionados, se acostumbra a realizar por parte de la coordinación y el director de departamento, reuniones semestrales por grupo o cohorte. En estas reuniones se habla con los estudiantes sobre los aciertos o dificultades que se presenten en los espacios académicos, relacionados con la claridad en la entrega de programa académico, puntualidad del docente, estrategias metodológicas y didácticas, entre otros.

Al cruzar la información de estas reuniones junto con los puntajes consolidados de las evaluaciones, el Director de Departamento tiene en esta información, insumos para establecer planes de mejoramiento con los profesores e incluso tomar decisiones sobre la continuidad contractual en la Universidad.

En este momento, la Universidad avanza con una comisión que revisa las herramientas y la metodología de la evaluación en todos los programas, en la perspectiva de establecer una herramienta que responda a las realidades académicas, laborales y tecnológicas de la Institución. Se espera que los resultados del trabajo de esta comisión se presenten para el semestre 2016 – II.

Vinculación de planta docente

Para la vinculación de profesores de planta, en el artículo 5 del Acuerdo 038 de 2002, se definió como mecanismo la realización de concurso público de méritos y se delegó a la Vicerrectoría Académica para realizar la convocatoria. Los aspectos que se definieron para tener en cuenta en el concurso son títulos, experiencia calificada, productividad académica, conocimiento de una segunda lengua y prueba ante jurados (artículo 7). Este acuerdo también estableció las condiciones que deben cumplir los jurados, los procedimientos para nombrar profesor al más alto puntaje de los elegibles, el año de prueba (artículo 11) y las condiciones para declarar desierto un concurso (artículo 12).

Entre 2002 y 2015, la UPN abrió varios concursos públicos con la finalidad de completar la planta docente que se ha mantenido desde 1992 en 212 plazas. Los dos concursos más recientes se realizaron en 2013 y en 2015.

Sin embargo, en fecha reciente a la elaboración del presente documento, la Universidad comunicó la lista de concursantes elegibles en cada uno de los cargos convocados y de nuevo las dos plazas dispuestas para la Licenciatura quedaron desiertas.

En el caso de los profesores ocasionales y catedráticos, el Acuerdo 038 de 2002 también establece los mecanismos de selección. Este proceso se realiza semestralmente a través de convocatoria pública y abierta, en la que se establecen los perfiles requeridos en diferentes áreas (pedagógica, disciplinar y humanística); en el proceso se evalúan los méritos a través de la hoja de vida del aspirante –experiencia docente e investigativa, productividad académica, distinciones– y se realiza una entrevista por parte de un equipo de docentes de cada departamento (director, coordinación académica y representante de profesores ante el Consejo de Departamento). Los resultados son presentados ante el Consejo de Facultad y se configura una lista de elegibles. De ella, dependiendo de las necesidades específicas de cada departamento, se escoge el profesor o profesora y se hace el respectivo contrato.

Según la Resolución 641 de 2006, una vez seleccionados los docentes, a través de las oficinas de personal y el CIARP, se lleva a cabo la clasificación por categorías en las diferentes modalidades y de acuerdo con los requisitos para cada una de ellas; posteriormente, la hoja de vida se traslada a la Subdirección de Personal, que realiza la correspondiente resolución para el nombramiento y firma de contrato por parte del docente y el rector de la Universidad

Plan de formación docente

El Consejo Superior reglamentó las comisiones de estudio en el Acuerdo 001 del 25 de febrero de 2005, pero después del análisis de la duración de los doctorados y maestrías y de la elaboración y sustentación de las tesis, el Consejo Superior firmó el Acuerdo 033 del 4 de noviembre de 2011, en el cual se definen nuevos criterios para la duración de las comisiones y se precisan con claridad los tipos de comisiones de los profesores de la Universidad y del Instituto Pedagógico Nacional.

Los docentes de planta (Acuerdo 043 de 1998 del Consejo Superior) son beneficiados con una exención del 80% en el valor de la matrícula en sus estudios de posgrado y los profesores ocasionales y catedráticos con vinculación de cuatro periodos académicos consecutivos; con evaluación excelente en su desempeño y sin sanciones disciplinarias, pueden obtener un descuento del 50 % del valor de la matrícula en los programas de posgrado de la Universidad (Acuerdo 016 de 2005 del Consejo Superior).

Por otra parte, el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018, en el eje 1, titulado “Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: Docencia, investigación y proyección social” contempla como uno de sus nueve programas el de Desarrollo Profesional con tres proyectos básicos: formación y cualificación docente; estudio de planta docente y mejoramiento de condiciones laborales y académicas para profesores ocasionales y catedráticos; y sistema de evaluación de profesores. Estos proyectos buscan articular los esfuerzos de años anteriores en una estrategia pensada a partir de las necesidades de cada unidad académica en función de los programas de pregrado y posgrado que ofrece la institución.

Recursos Físicos Y De Apoyo A La Docencia

Recursos Bibliográficos y de Hemeroteca

La Subdirección de Biblioteca de la Universidad cuenta con una Biblioteca Central, bibliotecas satélites, centros de documentación satélites, laboratorios especializados, recursos informáticos y equipos audiovisuales que son utilizados en docencia, investigación, proyección social y demás actividades académicas.

Los recursos, servicios y material educativo para apoyo de la labor docente y la formación de los estudiantes de la licenciatura se encuentran dispuestos en dos centros de consulta, a saber, la Biblioteca Central de la sede principal de la Universidad y la Biblioteca Satélite de la Licenciatura en Música en su sede “El Nogal”.

El servicio de la Biblioteca Central en la UPN cuenta con alrededor de 125.000 ejemplares y más de 55.000 títulos. El material bibliográfico está distribuido en varias colecciones como libros, diccionarios, tesis y trabajos de grado audiolibros, revistas, material audiovisual y resúmenes analíticos estructurados (RAE).

Entre sus servicios se cuenta con: formación de usuarios, préstamo interbibliotecario, préstamo en sala y para domicilio e internet, tutorías y equipos especializados para personas con limitaciones visuales, casilleros y boletín informativo de nuevas adquisiciones. Tiene a disposición salas de consulta, multimedia e internet, de lectura general, cubículos de estudio individuales, cabinas tiflotecnológicas, hall de exposiciones, sala de música y sala de cultura.

Comprometidos con las políticas institucionales de la Universidad, basados en el Plan Rectoral, en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, la Subdirección de Biblioteca, Documentación y Recursos Bibliográficos, con el propósito de ofrecer mejores servicios y recursos bibliográficos a la comunidad universitaria, para el año 2015 consolidó sus recursos, servicios y materiales educativos.

Este fortalecimiento incluyó la remodelación de algunas áreas de la Biblioteca Central en iluminación, pisos, ampliación de espacios, cableado estructural, entre otros. Igualmente se creó la Sala de Tesis, se adecuaron mejores espacios para la Sala de Consulta y el área de Circulación y Préstamo.

Con el propósito de cubrir las diferentes necesidades de información que tienen los usuarios, la UPN realizó la suscripción a bases de datos, implementó con el apoyo de la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información –SGSI, un nuevo Software de Gestión Bibliotecaria y el Repositorio Institucional UPN, los cuales apoyan las actividades de docencia e investigación. La siguiente tabla presenta los recursos bibliográficos electrónicos en suscripción, al igual que un amplio número de bases de datos de acceso libre.

Tabla 7 Bases de datos en suscripción y de acceso libre disponibles en la UPN. Fuente:

Dirección de Biblioteca. 2016.

BASES DE DATOS EN SUSCRIPCIÓN	
NOMBRE DE LA BASE	DESCRIPCIÓN
Web of Science –WoS	Base de datos que aborda todas las áreas del conocimiento. Brinda información científica en línea y permite ver la cantidad de citas que ha recibido un artículo.
Scopus	La mayor base de datos de resúmenes en el mundo con más de 20.500 publicaciones internacionales. Permite el acceso en línea de artículos científicos y la visualización de las citas por documentos.
Naxos Music Library	Recurso especializado con catálogos completos o grabaciones seleccionadas de más de 640 sellos musicales.
Naxos Sheet Music	Ofrece títulos de partituras digitales en todos los géneros clásicos de la música.
BASES DE DATOS DE ACCESO LIBRE	
NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Sciense.gov	Información científica de diversas áreas del conocimiento en Bases de Datos de agencias federales de EEUU
Banco Mundial	Reúne documentos referentes al desarrollo mundial, estudios económicos y publicaciones e investigaciones del banco
Dialnet plus	Portal líder en el suministro de contenidos electrónicos de literatura científica hispanoamericana
BID	Documentos referentes a estudios de vida en América Latina y el Caribe, educación, salud, infraestructura, estadísticas y más
Education Review	Recurso que publica reseñas de libros recientes en educación y abarca diversas áreas del conocimiento
Google Académico	Buscador de producción científica en diferentes formatos como artículos, libros, trabajos de grado, tesis, entre otros

Redalyc	Sistema de Información científica con revistas científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
SciELO	Acceso a revistas en todas las áreas del conocimiento a través de diferentes métodos de búsqueda para la consecución de artículos científicos
Directory of Open Access Journals	Provee acceso a revistas en todas las áreas del conocimiento pertenecientes a 122 países
HighWare Stanford University	Repositorio de contenidos revisados por pares, con cerca de 1700 revistas, libros, trabajos referenciales y demás publicaciones académicas. Trabaja áreas de ciencias naturales, ciencias sociales y ciencias médicas
TDR-Trabajos Doctorales en la Red	Acceso a texto completo de tesis doctorales de universidades españolas, en todas las áreas del conocimiento
ArXiv.org	Base de datos de acceso libre con acceso a cerca de 800 000 registros a texto completo en física, matemáticas, ingeniería de sistemas, biología cuantitativa, finanzas
Humanindex	Proporciona información sobre los productos científicos generados por los investigadores de los 10 institutos, 7 centros y 3 programas del Subsistema de Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México
Organización de Estados Iberoamericanos	Servicio de información y documentación especializado en educación, ciencia, tecnología, sociedad e innovación, y cultura en Iberoamérica
OKR-Open Knowledge Repository	Repositorio de acceso libre del Banco Mundial que contiene sus informes de investigación y demás productos de conocimiento

Red Latinoamericana de Información y Documentación en Educación	Contiene documentos que dan cuenta de informes de investigación, experiencias, encuentros e informes con un enfoque educacional en América Latina
United Nations Official Document System	Contiene todas las publicaciones oficiales de las Naciones Unidas desde 1993

Por otra parte, la UPN puso a disposición el nuevo sistema integrado de gestión de bibliotecas desarrollado a través de la herramienta de software libre KOHA, constituyendo un recurso indispensable para manejo y administración de las actividades propias que se realizan en la Subdirección como lo son préstamos, estadísticas, gestión de usuarios, catalogación, entre otros. Este nuevo sistema permite a los usuarios realizar consultas en ambiente web, acceder al catálogo y de esta forma visualizar los materiales existentes en la Biblioteca Central y sus Bibliotecas y Centros de Documentación Satélites. También permite que cada usuario cuente con un perfil el cual puede administrar y en donde encontrará los materiales que ha solicitado, realizar reservas y la renovación de los préstamos.

La consulta del catálogo se puede realizar desde la página web de la Universidad utilizando el software KOHA a través del enlace <http://www.pedagogica.edu.co/biblioteca/>.

La Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes, que opera en las instalaciones de El Nogal, sede de la Licenciatura en Música, cuenta con recurso específico especializado en música, arte y pedagogía musical, partituras y las tesis de grado que generan los mismos estudiantes. La siguiente tabla señala generalidades de dicho recurso y estadísticas de su uso durante el año 2015.

Tabla 8. Descripción del Recurso Bibliográfico. Fuente: Licenciatura en Música, febrero de 2016

DESCRIPCIÓN DE RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DEL PROGRAMA Y USO DEL RECURSO 2015 PERIODO I Y II
UBICACIÓN BIBLIOTECA LICENCIATURA DE EDUCACIÓN MUSICAL

Período	Tipo de recurso	Cantidad	Consulta estudiantes	Consulta docentes
2015 I	General	NA*	63	707
	Hemeroteca		2	3
	Documentos		0	0
	Tesis		1	216
	Referencia		10	65
	Partituras		78	881
2015 II	General	2500	72	713
	Hemeroteca	777	0	2
	Documentos	142	3	7
	Tesis	1027	3	295
	Referencia	417	1	26
	Partituras	2100	65	508

NA*: Se refiere a que las estadísticas de recursos y adquisiciones se relacionan anualmente.

Recursos logísticos

Para el trabajo académico los estudiantes cuentan con una sala de cómputo dotada con 15 computadores de mesa con conexión a Internet a través de cable LAN. Los computadores incluyen *FINALE* y *REASON*, software especializado musical para notación, arreglos y composición musical con su respectivo licenciamiento. Además de ello, hay cobertura de Internet inalámbrica vía wi-fi para los computadores y dispositivos móviles de la comunidad académica, con una capacidad de conexión de 200 dispositivos simultáneos.

La Licenciatura dispone de dos salas de préstamo de implementos especializados para el trabajo pedagógico y musical: la Sala de Instrumentos Musicales y la Fonoteca.

La Sala de Instrumentos tiene una dotación de 397 items activos o en servicio, de los cuales 372 corresponden a instrumentos, equipos y accesorios musicales entre los que cuentan:

Tabla 9. Dotación Sala de Instrumentos. Fuente: Decanatura de Bellas Artes, diciembre de 2015.

DOTACIÓN SALA DE INSTRUMENTOS		
Tipo de instrumento	Descripción	Cantidad
	Vientos madera	13
Instrumento de práctica sinfónica	Vientos metal	8
	Percusión	10
	Pianos	8
	Cuerda	6
Cuerdas pulsadas	Guitarras, tiple, bandola, cuatro, arpa llanera	33
Instrumentos eléctricos y amplificadores	Pianos eléctricos, teclados, organetas, sintetizadores	38
	Guitarras y bajos	6
Equipos y amplificadores	Amplificadores guitarra / bajo	13
	Audífonos	8
	Reproductores, accesorios y otros	14
Instrumentos didácticos, Orff y otros	Metalófonos, xilófonos y otras placas	25
	Flautas y otros	12
Instrumentos de percusión popular y tradicional	Batería y accesorios	12
	Percusión afro-latina	10
	Percusión folclórica	5
	Pequeña percusión	12
Accesorios	Atriles y bases	116
	Estuches	11
	Otros	12
	Total	372

Por su parte la Fonoteca posee tanto materiales en formato audiovisual como implementos de audio y video para apoyar el trabajo de docentes y estudiantes así como de los montajes musicales que lo requieran. El inventario de la Fonoteca a octubre de 2015, incluye 243 ítems en servicio o activos, de los cuales cerca del 50% corresponden a implementos de préstamo y el resto a equipamiento de aulas de clase e implementos de oficina dispuestos en las distintas áreas del Departamento de Educación Musical.

La siguiente tabla ilustra el uso de recursos logísticos, tanto de Sala de Instrumentos como de Fonoteca, durante el 2015.

Tabla 10. Uso del Recurso Logístico. Fuente: Licenciatura en Música, febrero de 2016

USO DEL RECURSO LOGÍSTICO – PERIODO I Y II DE 2015			
Período	Tipo de recurso logístico	Cantidad	Uso
2015 I	Instrumento musical	372	6668
	Dispositivo audio o video	75	1169
2015 II	Instrumento musical	372	5061
	Dispositivo audio o video	80	967

Tecnologías informáticas al servicio de la docencia

La UPN cuenta con 25 salas de cómputo distribuidas en las siguientes unidades académicas: ocho en la Facultad de Ciencia y Tecnología, cinco en la Facultad de Humanidades, dos en la Facultad de Educación, dos en la Facultad de Bellas Artes, una en la Facultad de Educación Física y una en el Centro Regional Valle de Tenza. Otras dependencias como la Subdirección de Bienestar y el Centro de Lenguas cuentan cada una con una sala y a la Vicerrectoría Académica se encuentran adscritas dos salas: las de la Biblioteca Central y el Instituto de Tecnologías Abiertas en Educación (ITAE).

El ITAE es una Unidad de Dirección Académica, que desde sus objetivos, funciones y proyectos aporta al cumplimiento de la misión institucional, para lo cual desarrolla la oferta académica de la Universidad de los programas en modalidad a distancia con mediación tecnológica en coordinación con las Facultades, los Departamentos y los Programas de la

UPN. El ITAE se concibe como espacio de indagación, formación y desarrollo de Ambientes de Aprendizaje mediados por las TIC en relación con la pedagogía.

El ITAE desarrolla los programas de educación virtual a través de la plataforma en sistemas: Moodle, Elgg, Mysql, PHP, dokeos, Mediawiki y Joomla. Estas cuentan con las siguientes especificidades técnicas:

- Moodle (Sistema de Administración LMS en ambiente web, Learnig mannagment system)
- Dokeos (Sistema de Administración LMS en ambiente web, Learnig mannagment system)
- MediaWiki (sistema de administración para la construcción de wikis colaborativas)
- PP (Sistema LMS desarrollo a medida para la Universidad Pedagógica Nacional)
- Elgg (Sistema de creación y administración de redes)

Por su parte, apoyada en el ITAE, la licenciatura cuenta con un proyecto de virtualidad dirigido por el profesor de planta Fabio Martínez, que tiene varios frentes, entre ellos la puesta en marcha de un curso preuniversitario virtual en música y la producción de materiales para dicho curso y otros espacios académicos dentro del Departamento. Durante su año sabático, el maestro Martínez, produjo material digital destinado a diferentes módulos de espacios académicos de la Licenciatura.

A través de las capacitaciones brindadas por el proyecto de virtualidad, algunos profesores han inculcado la formación en el software “Exe-learning” en el estudiantado. Dicho trabajo ha rendido como frutos, como la creación de objetos de aprendizaje que han sido colgados dichos materiales en la plataforma “Moodle” con la que cuenta la Universidad.

Existen además dos espacios académicos electivos activos que se dictan en el Departamento de Música en la modalidad “B-learning”, es decir semipresenciales, estos son: “Entrenamiento auditivo virtual” y “Guitarra virtual”.

Por fuera del proyecto de virtualidad del Departamento de Música, en la actualidad está activo un convenio firmado con la Escuela de Música “Fernando Sor”, donde los estudiantes a través

de talleres y cursos, tienen acceso a formación en grabación y producción musical, utilizando las instalaciones y herramientas físicas y digitales con las que cuenta dicha institución.

Otros Recursos Educativos

La Universidad Pedagógica Nacional avanza hacia el fortalecimiento de estrategias que faciliten y promuevan de manera eficaz el diálogo entre actores sociales y educativos como parte del proceso de consolidación de la identidad pedagógica en el marco de las exigencias y retos que le presenta el mundo contemporáneo y en términos de circulación y apropiación del saber que se produce en la Universidad.

En ese sentido, la Subdirección de Recursos Educativos (SRE) tiene como horizonte acompañar, promover, apoyar y desarrollar contenidos educativos que potencien la producción de conocimiento a través de la creación de materiales educativos.

La Subdirección contempla entre sus funciones varias líneas estratégicas, en las que hace uso del lenguaje audiovisual como principal recurso. Por lo tanto, los procedimientos se desarrollan en analogía a la realización de un producto audiovisual con el objetivo de ser apropiados pedagógicamente por personas o instancias internas o externas de la universidad.

Producción Audiovisual

Programa Institucional: “Historias con Futuro”:

El programa “Historias con Futuro” es un espacio para hablar de la educación desde lo teórico, desde el trabajo investigativo, desde la praxis cotidiana, desde la perspectiva étnica y desde el encuentro de culturas; subrayando la importancia de la diversidad de apuestas y evidenciando sus múltiples innovaciones pedagógicas. Además, es un material didáctico de posibilidades ilimitadas que puede ser consultado a través del “Catálogo de Historias con Futuro” o del canal de la Universidad Pedagógica Nacional: www.youtube.com/redacademica

Videoclips: Los videoclips son realizaciones audiovisuales de corta duración que cuentan las actividades o eventos que se llevan a cabo en las diferentes sedes de la Universidad. En ocasiones, los videoclips se realizan por solicitud de los grupos estudiantiles o dependencias universitarias o por iniciativa de los realizadores de la dependencia de acuerdo a la agenda

de la Universidad Pedagógica Nacional y según la capacidad técnica y humana de la dependencia para llevarlos a cabo.

Grabaciones: Los registros audiovisuales preservan la memoria educativa, pedagógica y académica de la Universidad. La dependencia realiza cubrimientos de diferentes eventos entre cátedras permanentes, lecciones inaugurales, seminarios semestrales, conferencias, paneles, conversatorios, talleres y presentación de proyectos, entre otros, con presencia activa de la comunidad universitaria.

Asesoría pedagógica:

Se refiere al apoyo o guía que se presta a la comunidad universitaria en las realizaciones audiovisuales que deseen emprender, entre las que se encuentran puestas en escena, grabaciones ficcionales, magazines, etc. Incluye actividades de capacitación de profesores y estudiantes para el acceso y utilización de los medios educativos previstos.

Talleres de producción audiovisual:

El objetivo propuesto por la Subdirección de Recursos Educativos es dotar a los estudiantes o docentes en diversos campos de los conocimientos prácticos y teóricos que definen los medios audiovisuales, así como, informar de los pasos que componen el proceso creativo de la obra audiovisual: preproducción, producción y posproducción.

El desarrollo del taller se adapta a las necesidades de los grupos y al tiempo disponible para el mismo. El taller está basado en un componente teórico- práctico que integra las particularidades teóricas con la producción o puesta en marcha de la realización.

Divulgación a través de la web:

Para el fortalecimiento de la circulación del material audiovisual se realiza el acopio, promoción y transmisión de los diferentes productos realizados por la Subdirección de Recursos Educativos. Para ello, administra los sistemas de interacción de la dependencia y actualiza constantemente el canal oficial en YouTube de la UPN

(www.youtube.com/redacademica), el espacio de Recursos Educativos en la página de la UPN (<http://recursoseducativos.pedagogica.edu.co>) y el canal de streaming de la UPN (www.livestream.com/dreupn).

Streaming: Apoya la logística de los eventos realizados por la universidad a partir de tecnologías como hangout, skype o livestream, de manera que pueda llegar a un gran público objetivo.

Digitalización: La digitalización es el proceso en el cual se toma un contenido audiovisual que se encuentra en formato análogo (miniDv) o en formato digital (.avi, .mp4, .mov) y requiera ser publicado en cualquiera de las plataformas virtuales con las que cuenta la UPN y que administra la Subdirección de Recursos Educativos.

Divulgación externa: Las realizaciones audiovisuales producidas en la SRE, son enviados al Canal Zoom Universitario y a RTVC (Señal Institucional). Los capítulos de Historias con Futuro y los clips de vida universitaria son también publicados en el canal de streaming de la UPN (www.livestream.com/dreupn). El aplicativo con el que cuenta la Subdirección de Recursos Educativos en la página oficial de la UPN (www.pedagogica.edu.co) es actualizado semanalmente con el programa “Historias con Futuro” y en los espacios “Memoria Audiovisual” y “Producción UPN” con los otros eventos cubiertos y publicados por la parte de la SRE.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Infraestructura Física general de la UPN

La Universidad cuenta con distintos predios propios, en convenio y en arriendo. Son ellos:

Tabla 11 Predios Universidad Pedagógica Nacional. Fuente: UPN, Informe de Autoevaluación Institucional, 2015.

Institucional, 2015.

TIPO DE PREDIO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
Propio	Calle 72	Son las instalaciones más reconocidas de la UPN. Se localiza entre las calles 72 y 73 y entre las Carreras 11 y 13 de la ciudad de Bogotá, con una extensión aproximada de 25.000 m ² . En esta sede se encuentra la dirección de la Universidad, varias dependencias administrativas y las Facultades de Ciencia y Tecnología, Humanidades, Educación y algunos programas de la Facultad de Artes. Igualmente, se desarrollan algunos de los programas de extensión (por ejemplo, formación en lenguas para niños y jóvenes).

	El Nogal	Se localiza en la calle 78 # 9-92. Alberga la Facultad de Bellas Artes y específicamente la Licenciatura en Música. Sus características se desarrollan en el siguiente apartado
	Instituto Pedagógico Nacional	Se localiza en la calle 127 con Carrera 9, con un lote de 42 000 m ² aproximadamente y construcción de 10 000 m ² . Además de las aulas y oficinas, cuenta con un auditorio con capacidad para 80 personas, cuatro salas de cómputo, dos laboratorios científicos y técnicos, la biblioteca escolar, un coliseo cubierto, el restaurante/ cafetería, 10 canchas múltiples, una cancha de fútbol, la granja integral y la huerta. En este mismo inmueble (calle 127 # 12A20) funciona actualmente el Doctorado en Educación.

TIPO DE PREDIO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Predio Valmaría	Se localiza en la ciudad de Bogotá en la parte noroccidental de la calle 183 con Autopista Norte y tiene una extensión aproximada de 33 hectáreas. En este predio se prevé desarrollar la sede central de la Universidad; proyecto con un horizonte de mediano y largo plazo, que se encuentra en la etapa de diseño y trámites legales para iniciar su construcción. Actualmente se encuentra alojada en el predio la Facultad de Educación Física con construcciones destinadas a aulas y oficinas. Además, se cuenta con los campos deportivos.
	Finca Siete Cueros, Fusagasugá	Se localiza en la vereda El Cucharal del municipio de Fusagasugá a 5,4 kilómetros de la carretera Panamericana (carretera al Bosque, Tibacuy), con una extensión de 20 886 m ² (2,09 ha). Cuenta con instalaciones correspondientes a dos edificios de dos pisos cada uno, un restaurante adaptable como salón de conferencias y otros eventos, con capacidad para 150 personas, con su correspondiente área de servicios
	Casas-condominio Los Tulipanes, Girardot	Son dos casas que se utilizan para recreación, ubicadas en el Conjunto Vacacional Los Tulipanes en Girardot, cuentan con acceso a tres piscinas y una cancha múltiple. El inmueble de la Universidad tiene un área de 600 m ² aproximadamente, con 250 m ² de construcción.
	Finca San José de Villeta	Corresponde a una finca de dos hectáreas aproximadamente, localizada en el municipio de Villeta, Cundinamarca. En la misma, se encuentran dos casas con capacidad para 34 personas, piscina, cancha de microfútbol, cancha de tenis, centro de convenciones para la comunidad universitaria y área de camping con capacidad para al menos 80 personas. Funciona allí el Centro Piloto “Redes de Vida” del Departamento de Biología.
	Aulas Parque Nacional	Se ubica en el Parque Nacional de la ciudad de Bogotá (carrera 7 con calle 36). La construcción consta de cinco aulas y salones, un coliseo cubierto, área administrativa y zonas verdes integradas al circuito del Parque. Es utilizada para desarrollar actividades académicas de las Facultades de Educación Física y Bellas Artes.
En convenio	Centro Valle de Tenza	Estas instalaciones son de propiedad del municipio de Sutatenza, quien mediante convenio administrativo permite el uso por parte de los programas académicos de pregrado, extensión e investigación que la universidad ofrece en la región. El total de metros cuadrados es de 5347.
En arriendo	Centro Cultural Gabriel Betancourt Mejía	Se localiza en la calle 73 # 14-53, Centro Comercial Innovar. Allí funcionan los auditorios María Mercedes Carranza, José Francisco Socarrás y Agustín Nieto Caballero; que son epicentro de una variada actividad académica y cultural de las diferentes áreas de la Universidad.

	Escuela Maternal	Consta de dos casas localizadas en la carrera 22 con calle 73, con una construcción de 700 m2 aproximadamente y capacidad para atender 200 niños. Cuenta con nueve salones temáticos, salacuna, cocina, lactario, huerta, sala de reuniones, área administrativa y zona verde y de recreación. El proyecto beneficia a cerca de 100 niños entre tres meses y cuatro años, hijos de funcionarios y estudiantes de la Universidad
	Centro de Lenguas	Para el desarrollo de los cursos de extensión en lenguas extranjeras, la UPN tiene en arriendo desde 2004 un edificio ubicado en la calle 79 # 16-32 de Bogotá, con aproximadamente 1902 m ² .
	Oficinas administrativas	A partir de 2012, la Universidad tomó en arriendo un edificio ubicado en la carrera 16A # 79-08, con un área aproximada de 2017 m ² , para ubicar allí algunas de las oficinas de apoyo administrativo. En el mediano plazo, el edificio será entregado como resultado de los avances en el proyecto Valmaría y la optimización de espacios en las instalaciones de propiedad de la Universidad.
	Departamento de Posgrados,	A partir de 2014, la Universidad cuenta con un edificio adicional para atender las actividades académicas de los programas de posgrado, ubicado en la carrera
TIPO DE PREDIO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Facultad de Educación	9 # 57-41 de Bogotá. Allí se cuenta con ocho aulas de clase, dos salones de tutores, una sala de cómputo, dos oficinas, y una cafetería.

Infraestructura al servicio del programa

La Licenciatura en Música funciona en las instalaciones de El Nogal y cuenta con los siguientes espacios para el desarrollo de sus actividades:

Tabla 12. Inmuebles disponibles, tipo de tenencia de cada inmueble, uso y área por uso

LICENCIATURA EN MÚSICA			
USOS DE ESPACIO		PROPIEDAD	
No.	ESPACIO	ESPACIOS	METROS ²
1	Aulas de Clase Nogal	26.00	600.00
2	Laboratorio de medios	1.00	9.00
3	Salas Tutoriales (Clavinovas)	1.00	16.00
4	Aulas múltiples o auditorios	1.00	1,100.78
5	Bibliotecas / Biblioteca Central	1.00	2,276.00
6	Aulas virtuales o salas de Cómputo	1.00	48.40
7	Oficinas	4.00	59.00
8	Escenarios deportivos	12.00	14,358.51
9	Cafeterías	1.00	1,263.00
10	Zonas de recreación	1.00	3,273.00
11	Servicios Sanitarios 2 baterías sanitarias 2 baños administrativos	4.00	56.00
12	Otros Enfermería, psicología, GOAE	3.00	180.00
	TOTAL ESPACIOS	56.00	
	TOTAL METROS CONSTRUIDOS		23,239.69
	Suma de puestos en las aulas de clase	572.00	
	Suma de puestos en los laboratorios		
	Total puestos	572.00	

	Promedio puestos por aula de clase	22.00	
	Factor de conversión área útil construida		
	Biblioteca:		
	<i>Coliseo en la sede calle 72: cubierto en placa de concreto, piso en baldosa de concreto, iluminación halógena, 8 m de altura, longitud de 31,7 m y ancho de 16,1 m</i>		
	<i>Piscina semiolímpica en la sede calle 72: cubierta en teja termo-acústica, iluminación LED, con gradería, baterías sanitarias y vestidores para hombres y mujeres, de 38 x 18 m</i>		
	<i>Gimnasio en la sede calle 72: cubierta en placa de concreto, piso en concreto, iluminación con lámparas de mercurio y equipos de fuerza, cardio, pesas y bancas, de 21 x 10.5 m</i>		
	<i>Cancha de fútbol de 104 x 67 m y pista de atletismo de 400 m con 6 carriles en Valmaría: piso en césped, cerramiento en malla, pista en asfalto y demarcada</i>		
	<i>Canchas múltiples de 28 x 15 m y de tenis de 24 x 11 en Valmaría: 4 canchas en piso en asfalto y pintura acrílica antideslizante, malla profesional, al aire libre e iluminación natural</i>		
	<i>Gimnasio de 10 x 8.5 m en Valmaría: cubierta en teja plástica, piso en concreto, con equipos de fuerza, cardio, pesas y bancas</i>		
	<i>Canchas múltiples de 26 x 26 m y de 28 x 15 m en la sede de la 72: pisos en baldosín de concreto y la otra con placa en concreto, lámparas halógenas, al aire libre, una con gradería</i>		

Tabla 13 Detalle de la infraestructura física al servicio del programa. Fuente: Licenciatura en Música, febrero de 2016

ESPACIOS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
Espacio ¹⁴	Descripción
Salón N*101	2 pianos, 20 sillas
Salón N102	1 piano, 10 sillas
Salón N103	1 piano, 3 sillas
Salón N104	3 pianos, 35 sillas, sistema de parlantes
Salón N105	1 piano, 1 televisor, 35 sillas, sistema de parlantes
Salón N106	1 piano, 1 televisor, 35 sillas, sistema de parlantes
Salón N107	1 piano, 38 sillas, 1 televisor, sistema de parlantes
Salón N108	20 sillas, conexión interna a la Sala de la Cultura
Salón N109	1 piano, 25 sillas, sistema de parlantes
Salón N110	1 piano, 25 sillas, sistema de parlantes
Salón N111	1 piano, 25 sillas, sistema de parlantes
Salón N112	1 piano, 20 sillas
Salón N113	1 piano, 15 sillas
Salón N200	1 piano, 1 televisor, 20 sillas
Salón N201	1 piano, 8 sillas
Salón N202	1 piano, 18 sillas
Salón N203	1 piano, 3 sillas
Salón N204	1 piano, 3 sillas

¹⁴ Se refiere al tipo de lugar ocupado: salones, auditorios, laboratorios, etc

Salón N205	1 piano, 2 sillas
Salón N206	1 piano, 18 sillas
Salón N207	15 sillas
Salón N208	1 piano, 8 sillas
Salón N209	4 sillas
Salón N210	1 piano, 25 sillas
Salón NPERCU	Juego de 4 timbales sinfónicos, 1 batería de rock, 1 Marimba sinfónica, 1 xilófono sinfónico, 1 vibráfono sinfónico.
Salón de clavinovas	9 pianos electrónicos
Salón NTERRAZ	20 sillas
Auditorio NSALACU	“Sala de la Cultura Maria Isabel Reyes” (tipo auditorio). Tarima, dos pianos de un cuarto de cola, equipo de luces, equipo de amplificación de sonido, video beam y telón eléctrico para proyecciones Sillas: 100
TOTALES:	PUESTOS AULAS DE CLASE: 572 (incluye capacidad del auditorio)

OTROS ESPACIOS	
Espacio	Descripción
Biblioteca	Repositorio de bibliografía especializada en música y pedagogía musical. Consulta de monografías de grado de los estudiantes de la Licenciatura. Consulta de ficheros de la Biblioteca Central a través del software "COHA"
Fonoteca	Préstamo de materiales en formatos diversos de video y audio. Préstamo de equipos de video y amplificación de audio.
Sala de sistemas (Laboratorio)	Acceso a Internet. Acceso a la suite "Microsoft Office" y al software "Finale" de notación musical.

Sala de instrumentos	Depósito de instrumentos del inventario de la Licenciatura. Préstamo de instrumentos para ensayo, conciertos, clases y estudio personal.
5 Salas de tutores	Oficinas de profesores tiempo completo y otras
7 Oficinas administrativas	Oficinas de Facultad de Bellas Artes (2), Departamento de Educación Musical (2), Licenciatura en Música (1), Coordinación de extensión (2)
1 Cafetería	
1 Zona de recreación	
6 Servicios sanitarios	

La Licenciatura cuenta con 28 aulas de clase, de las cuales 20 están equipadas por lo menos con un piano acústico o eléctrico. Siete de las aulas están adecuadas con televisores y sistemas de parlantes para apoyar las actividades propias de la formación musical y pedagógica. Según su tamaño, las aulas pueden usarse para clases colectivas, ensayos de grupos musicales, clases individuales o para la práctica instrumental.

Adicionalmente la Licenciatura dispone de un laboratorio para prácticas de grabación y producción musical, dotado con tres computadores con software especializado (FINALE, AUDACITY Y REASON), una consola de mezclas, interfaces digitales y teclados controladores.

Desde el año 2014 la Sala de la Cultura, que ha funcionado permanentemente como auditorio y sala de conciertos, se nombra como “Sala de la Cultura María Isabel Reyes” en homenaje a la fundadora del programa en los años setenta. Esta sala cuenta con capacidad para 100 asistentes, tarima, dos pianos de un cuarto de cola, equipo de luces, equipo de amplificación de sonido, video beam y telón eléctrico para proyecciones.